

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
SESIÓN
(Matinal)

LUNES, 10 DE ABRIL DE 2017
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUCIO ÁVILA ROJAS

-A las h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, buenos días.

Siendo las 09:47 h, del lunes 10 de abril de 2017, en la sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo, con la licencia del señor congresista Guido Lombardi, y con la presencia de los congresistas Javier Velásquez Quesquén, Karina Beteta, Edgar Ochoa, Mario Canzio, Joaquín Dipas, Guillermo Bocángel, Gilmer Trujillo, Carlos Domínguez, Milagros Salazar, Edmundo del Águila y Lucio Ávila, iniciamos la presente sesión, contando con el *quorum* de ley correspondiente.

En primer lugar, vamos a proceder a aprobar el Acta de la décima sexta sesión ordinaria.

Los señores congresistas que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

El congresista Canzio tiene observación.

El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).— Pido que se lea el Acta, por favor, porque no se nos ha pasado en su debida oportunidad, recién hoy en horas de la mañana. Por lo tanto, como aprobamos algo que no hemos, siquiera, podido revisar.

El señor PRESIDENTE.— Señor secretario, sírvanse informar si ha entregado el Acta.

El señor .— Mi despacho recibió el día sábado el Acta.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Efectivamente, presidente, se envió el Acta el sábado vía correo, que también está permitido en el reglamento; pero si usted dispone que haya que dar lectura los acuerdos, si me permite.

El señor PRESIDENTE.— El Acta es amplia.

Vamos a proceder a aprobar el Acta.

Los señores congresistas que estén de acuerdo con la aprobación del Acta sírvanse levantar la mano. Los que estén en contra. Los que se abstienen. Abstención del congresista Canzio.

Señor congresista Edmundo Del Águila.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Sí, señor presidente, buenos días.

No sé si es mucho pedir, no sé cuáles serán los usos y costumbres de acá del Congreso, ¿que el Acta lo pueden enviar el día jueves? Sesionamos el día lunes. Tienen el día lunes por la tarde, martes, miércoles, para poder enviar el jueves, ¿y tiene que ser un sábado? Hay mucha gente que es de provincia.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a pasar a la sección Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Señor secretario, a través de la presidencia, sírvase dar lectura.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A través de la presidencia, señores congresistas, en la sección Informes contamos con lo siguiente:

Por disposición de la presidencia se informa que mediante oficio n.º 491-2016-2017, del Congreso de la República, el oficial mayor del Congreso alcanza copia de los oficios 526 y 554, suscrito por el gobernador de Moquegua, mediante el cual hace de conocimiento que con oficio 1896 de su despacho se dio respuesta al pedido de información que formuló el señor congresista Mario Fidel Mantilla Medina, con oficio 073; reiterado con oficio 155, y que al no ser respondido en los plazos reglamentarios merecieron acuerdos del Consejo Directivo del Congreso en su sesión del 7 de marzo.

Continúa expresando que cabe mencionar que con los cargos 406 y 409-2016-2017-ADP-CR, de fecha 29 de marzo de 2017, se remitió al despacho del señor congresista Mario Fidel Mantilla Medina los oficios 526 y 554 de la Gerencia Regional y sus anexos que el Gobierno Regional de Moquegua envió en respuesta a la información solicitada.

Para una mayor aclaración, para saber de qué se trata, el tema materia de este informe es el que nosotros dimos cuenta la semana pasada referido al pedido de información que formulaba el señor congresista Fidel Mantilla Medina respecto de los nombres de los centros educativos del nivel secundario en cada distrito de la región Moquegua, así como los nombres de los alumnos que ocupan el primer puesto, tanto a nivel provincial como en cada uno de los centros educativos a nivel secundario Promoción 2016, para que se haga cumplir lo señalado en el segundo párrafo del artículo 87 del Reglamento del Congreso.

El segundo informe es el siguiente:

Se ha recibido el oficio 498, también del Congreso de la República, mediante el cual el director general parlamentario, señor Javier Ángeles Illmann, por especial encargo de la Oficialía Mayor, remite copia de los oficios 108, 110 y 111, del Colegio de Profesionales de la Educación, de la Junta Directiva Nacional, suscritos por el decano nacional del Colegio de Profesores, mediante los cuales hace de conocimiento temas relativos a la problemática administrativa de su institución.

Para una mayor aclaración es importante señalar que: lo que más les importa es que se les considere como los titulares de dicho colegio, y para ello han remitido 42 folios.

En su oficio 108, del 22 de marzo, dirigido a la señora presidenta del Congreso de la República, concluye textualmente con el siguiente párrafo:

"Por lo expuesto, queda meridianamente probado y demostrado con documentos institucionales legales quiénes son autoridades del Colegio de Profesores del Perú en su condición de past decano o decano nacional a la fecha.

Asimismo, alertamos a usted y funcionarios del Minedu a no incurrir en delito de falsedad ideológica".

Se está haciendo este informe en detalle, porque es bueno que se sepa, debido a que este colegio profesional ha presentado un proyecto de ley, el Proyecto 1061, mediante el cual se propone nivelar la remuneración íntegra mensual entre profesionales de la educación contratados y nombrados de instituciones educativas del Estado peruano.

En ese sentido, nuestra comisión, antes de hacer el pedido de opiniones, se ha dirigido mediante oficio 1359, del 20 de marzo del presente año, a la señora Angélica Portillo Flores, superintendente nacional de Registros Públicos - Sunarp, solicitando información respecto a la partida registral y representantes vigentes del Colegio de Profesores del Perú.

La mencionada funcionaria ha remitido una respuesta mediante oficio 71, recibido en nuestra comisión el viernes pasado, y en el que se nos comunica que lo que ha hecho es derivar de la superintendencia nuestro requerimiento hacia la Zona Registral IX de Lima a efectos que atienda a la brevedad posible nuestro pedido.

Una vez absuelta esa consulta, y teniendo la certeza de que se está actuando conforme a ley, procederemos con evaluar el mencionado proyecto de ley, pero ya estamos advertidos respecto a la situación por la que viene atravesando dicho Colegio de Profesores.

Esos serían los dos informes, señor presidente y congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario.

Debo informar que hemos cursado una invitación a la directora de Sunedu, y ella ha respondido que no puede asistir a esta sesión por cuanto tiene programada una visita en Piura.

Si algún congresista tuviese algún informe. No habiendo informes, pasamos a la sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Congresista Canzio.

El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).— Gracias, señor presidente.

Yo quiero pedir que la comisión se pronuncie con un documento dirigido a la PCM para que se ejecute la promesa con respecto a los docentes universitarios, cuyo aumento hasta ahora no se ha

ejecutado. Y extraoficialmente también tengo conocimiento que tampoco se ha ejecutado el aumento con los docentes de educación básica regular.

Por lo tanto, solicito que la comisión tenga que, de una u otra manera, instar al Poder Ejecutivo que cumpla sus compromisos y sus promesas y lo que está en la ley, porque no es posible que a estas alturas estemos permitiendo que las cosas sean así. Al parecer, este gobierno solamente son puras palabras, porque hasta ahora no vemos hechos, no vemos acción, no vemos decisión de afrontar en la solución de los problemas que están constantemente generando una situación difícil para una buena cantidad de peruanos.

Ese es mi pedido, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Dipas.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Presidente, buenos días.

Por su intermedio, saludar a todos los miembros de esta comisión.

Presidente, justamente cuando en la agenda se consideraba la presencia de la directora ejecutiva de Pronied yo esperaba preguntarle sobre todo de los colegios emblemáticos en mi región a la cual represento, Ayacucho, allí sucede que hay tres colegios emblemáticos, caso el Colegio Mariscal Cáceres, que hasta ahora no se entrega, y por tanta necesidad y por tanto sufrimiento de estar en casas alquiladas y montón de cosas, los alumnos casi a la fuerza entraron sin que la empresa constructora no pueda firmar ni siquiera el acta de entrega al Gobierno Regional de Ayacucho. Lo mismo sucede con el Colegio San Ramón. Lo mismo sucede con el Colegio Las Mercedes. En ese caso, lo peor todavía, hay un avance físico de 16% y hay avance financiero más del 65%. Y he podido hablar con el ministro que se fue.

Y, por otro lado también, en la región Ayacucho hay una considerable cantidad de aulas prefabricadas, que por cierto ahora último Ayacucho ha sido declarado en emergencia por estos fenómenos climáticos; pero hace más de tres años estas aulas están prácticamente botados en un almacén alquilado en mi región Ayacucho. Y como consecuencia de eso hay muchas escuelas, humildes por cierto, que no están siendo beneficiados con estas aulas prefabricadas.

Esas cosas quería consultarle a la señora. En todo caso, pido, por favor, que la comisión pida por escrito el informe de estos colegios emblemáticos como también de las aulas prefabricadas que hasta ahora están botadas en la región Ayacucho en un almacén alquilado, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sobre este punto, señor congresista, sería conveniente que, en forma directa ahora que va a estar ahora la responsable de Pronied, usted haga la interrogante y, luego, de

eso, podemos añadir si hay alguna información adicional que solicitar.

Congresista Milagros Salazar, tiene el uso de la palabra. (2)

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, señor presidente, saludar a todos los colegas que están presentes aquí en la comisión.

Mi pedido, señor presidente, se basa en que el Presidente del IPD, Óscar Fernández, proyecta ganar 45 medallas para nuestro país para los próximos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, en ese sentido precisa que el Perú ganará 16 medallas de oro, 9 de plata y 20 de bronce, mi consulta y mi pedido es, saber cuáles han sido los criterios para seleccionar y para apoyar a 111 atletas, cuál ha sido el criterio para seleccionarlos y cuál es el apoyo y la inversión que se hace a cada una de estos atletas?, porque el presupuesto estimado es de cuatro mil ciento veinticinco millones y lo que requiere la invitación al presidente es saber cuál es la rentabilidad social en función a ese presupuesto invertido.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Congresista Bocángel, tiene el uso de la palabra.

El señor BOCANGEL WEYDERT (FP).— Sí, señor presidente, muy buenos días, saludar a todos los colegas de la comisión.

Hay algo muy importante, señor presidente, es el pago tanto a los docentes de Educación Básica y el pago que se oficializó en la ley, en la inclusión también de los entes universitarios, en el pago de la homologación; e inclusive se mencionó que en una primera etapa ya había un monto destinado tanto a los docentes auxiliares en su homologación y a los docentes asociados en su primera parte. La segunda parte venía ya la homologación nivelada para los tres, pero sin embargo hasta el momento no se cumple con esos pagos.

Solicito a usted, que por su intermedio, se cite a las personas responsables que nos fijen ya estas remuneraciones que ya están incluidas inclusive en el presupuesto, que han sido consideradas en el ministerio respectivo y que hasta la fecha no se está cumpliendo con estos pagos de homologaciones y remuneraciones de los colegas docentes de Educación Básica.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Congresista Paloma Noceda, tiene el uso de la palabra.

La señora NOCEDA CHIANG (FP).— Gracias, presidente, según informe periodístico del diario *El Comercio* del día de ayer domingo, la evaluación censal de estudiantes 2016 arrojó como resultado que el 34,1% de escolares del segundo de primaria de colegios públicos y privados muestran buen aprendizaje en matemáticas, 7.5 puntos porcentuales más respecto del 2015; no obstante en comprensión lectora el índice cayó 3.4 puntos porcentuales. Según la [...] 2016 solo el 46,4% de los

evaluados alcanza un nivel satisfactorio en el rubro de lectura, a diferencia del 49,8% del año 2015.

Asimismo, se señala que el nivel de aprendizaje ha tenido avances significativos en las regiones con los más altos índices de pobreza, como Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.

Al respecto, la ministra de Educación ha señalado que en Ayacucho se implementó un estímulo no monetario para los docentes que lograban mejores niveles de aprendizaje, en ese sentido, solicitamos a través de la presidencia, se oficie a la señora ministra de Educación para que nos remita un informe detallado de los estímulos que se vienen otorgando a nivel nacional a los docentes, a fin de lograr mejores niveles de aprendizaje. Asimismo, sobre los programas y estrategias que se implementarán para incrementar el porcentaje de comprensión lectora antes citado, y en general, mejorar los niveles de aprendizaje en las escuelas públicas y privadas, incluidas las escuelas rurales.

Por otro lado, he recibido en mi despacho congresal la inquietud y preocupación de los egresados de la Universidad Particular de Iquitos, quienes señalan que vienen teniendo inconvenientes en la obtención de su respectiva colegiatura, ya que no vienen siendo reconocidos por la Sunedu al haberse cambiado el nombre de la Universidad Particular de Iquitos por el de la Universidad Científica del Perú.

Al respecto, solicito que a través de la presidencia se curse oficio a la ministra de Educación y a la Superintendente de Sunedu, para que informen a esta comisión sobre la problemática de los egresados de las universidades antes citadas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Vamos a cursar las peticiones y preocupaciones que han señalado, sin embargo, tiene el uso de la palabra el congresista Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Muchas gracias, presidente.

En la sección de Pedidos, también quisiera solicitar a la comisión, señor presidente, que se curse oficio formalmente al Gobierno Regional de Ancash para saber la situación en la que ha encontrado respecto a los colegios abandonados, porque hasta estos momentos no tenemos ninguna situación respecto a los colegios en general del Gobierno Regional de Ancash.

Tenemos en la ciudad de Chimbote un colegio muy emblemático, que es el Colegio Belaunde, el cual ha sido prácticamente abandonado y no tenemos una solución, queremos saber qué se está haciendo al respecto y muy aparte de los colegios que están actualmente damnificados.

Es preciso, señor presidente, tomar en consideración, porque vienen pasando muchos años desde que hemos sido golpeados por actos de corrupción de César Álvarez, posteriormente de Waldo Ríos, y los colegios siguen totalmente abandonados, por esto es

importante la presencia formal de solicitar al Gobierno Regional de Ancash la situación de los mismos.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Vamos a evaluar la posibilidad que la PCM, el Premier, sea quien informe, porque hay varios pedidos que confluyen en lo mismo, sobre esto del cumplimiento del incremento remunerativo, tanto a los maestros de Educación Básica Regular como a los de Educación Superior, vamos a evaluar esta posibilidad porque a veces solamente un documento escrito va a retornar con una respuesta también a veces sin satisfacer la interrogante original que se ha planteado.

Damos la bienvenida a los congresistas Gladys Andrade, Paloma Noceda, Edilberto Curro.

Y, tenemos la licencia de Leyla Chihuán y de Marvin Palma.

Vamos a pasar a la sección Orden del Día...

Perdón, la congresista Gladys Andrade.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Gracias, presidente, buenos días a todos los colegas.

Yo también en la línea que el congresista Carlos Domínguez, que los presidentes regionales tengan que dar un informe acerca de cómo se encuentran nuestros centros educativos. Lima Provincia lamentablemente no ha sido ajena estos embates de la naturaleza, y hay muchos lugares en los cuales he recorrido y necesitan atención inmediata, los padres nos están solicitando aulas prefabricadas para que nuestros niños, nuestros jóvenes, no vayan a perder el año lectivo.

Por otro lado, presidente, solicito que agende mi proyecto de ley, el 1042, que establece el acceso a la administración pública de los becados de posgrado egresados o titulados del Pronabec.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Congresista Yonhy Lescano, tiene el uso de la palabra.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidente, muchas gracias, muy buenos días colegas.

Yo solicitaría que de todas maneras en la próxima sesión se pueda resolver por esta comisión, en el sentido que los colegas vean por conveniente el reclamo para que se insista en la ley la matrícula de los niños, porque fíjese es un asunto urgente, ya se está pasando el mes de abril, los padres están en una incertidumbre, no saben si sus hijos van a estudiar con los niños de dos años, de tres años, de cuatro años, de cinco años. Le pediría, que es un asunto, señor presidente, que debería resolverse, le pediría que de todas maneras en la próxima sesión se vote, yo creo que cada colega ya tiene su criterio formado y debemos dar una respuesta a los padres de familia, de una u otra

forma; porque estar dilatando el tema nos perjudica como comisión y como Parlamento.

Así que le pediría, señor, que en la próxima sesión se pueda ya tener el predictamen para ponerlo a votación, y en todo caso, ponerlo en el último debate, porque ya hemos pasado varias sesiones con el mismo asunto.

Gracias, señor.

El señor PRESIDENTE.— Bien, pasamos a Orden del Día...

Canzio.

El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).— Sí, en la misma línea también, yo pediría que resolvamos de una vez el tema del cese forzado por los 70 años a los docentes universitarios, creo que es un tema que venimos arrastrando innecesariamente, yo creo que se ha visto ya con objetividad cuáles son los parámetros y suplicaría a la presidencia que lo programe, para que de una vez resolvamos algún criterio.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Ese punto, es decir, por acuerdo de la comisión, se dijo que había que consultar, debatir, porque se quiso poner al voto y usted fue el primero que observó, que no estaba de acuerdo y dijo que había que ampliar la discusión sobre este tema porque habían diferentes puntos no necesariamente convergentes, y ahora más ha aperturado la polémica sobre ese punto, usted sabe, en los medios; y creo que el tema requiere una discusión, un debate, para que no estemos nuevamente con marchas y contramarchas.

Congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Muchas gracias, señor presidente, un saludo cordial a todos los colegas y a los presentes.

Quiero reiterar mi pedido de la sesión anterior, en el sentido que el Ejecutivo, el Estado, a través de quien corresponda deba atender la alimentación a los escolares en todas las regiones que ha pasado el desastre, entonces reitero este pedido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Enviaremos la comunicación al Premier sobre su preocupación.

Ahora sí, vamos a pasar a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Tenemos en primer lugar, la exposición de la señora congresista Karina Beteta, Coordinadora de la Mesa de Trabajo para tratar la problemática de Educación Básica Regular, que ha sido por encargo de esta comisión.

Tiene el uso de la palabra, la congresista Karina Beteta.

La señora BETETA RUBÍN (FP).— Gracias, presidente, saludar a todos los colegas congresistas.

Sí, efectivamente, se nos ha asignado a los colegas que integran este grupo de trabajo de evaluar la problemática de la Educación Básica Regular, los integrantes congresistas Gloria Montenegro, Edmundo Del Águila, Edilberto Curro, Javier Velásquez Quesquén, Vicente Zeballos, y quien habla, Karina Beteta, como Coordinadora.

Presidente, también es menester informar a la comisión, como ya anteriormente lo había señalado, que como es también de conocimiento de la misma población, que hemos estado suspendidos de nuestras actividades parlamentarias, ya que hemos estado cumpliendo la función de representación, muchos colegas en sus regiones y algunos solidarizando con los colegas que habrían sido las regiones damnificadas. En ese aspecto, nosotros hemos tenido la reunión de instalación el jueves pasado donde se ha podido instalar el grupo de trabajo que va a evaluar la problemática de la Educación Básica Regular relacionada a directores, subdirectores, despedidos, profesores contratados, despedidos, y homologación de docentes interinos conformada por los señores congresistas antes señalados.

El objetivo es elaborar un informe que contenga la evaluación de la problemática de la Educación Básica Regular, generado por el despido de los directores y subdirectores de las instituciones educativas, profesores contratados, despedidos y homologación docente, identificando los puntos débiles y frágiles, así como arribar a conclusiones y recomendaciones tendientes a proponer, modificar y/o derogar normas, según sea el caso; a fin de mejorar la legislación en la materia y plantearlos a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, para su trámite y/o procesamiento, y de aprobarse, derivarlo al Pleno del Congreso de la República. **(3)**

Los objetivos fundamentales y específicos es proponer, como ya habíamos señalado, modificar o derogar las normas, según sea el caso, a efecto de mejorar y articular adecuadamente la Educación Básica Regular.

Evaluar la problemática actual por la que atraviesa la Educación Básica Regular en sus diversos ámbitos, generado por el despido de los directores y subdirectores de las instituciones educativas, profesores contratados, despedidos y homologación de docente, como también identificar los puntos débiles y establecer las fortalezas por las que atraviesa la Educación Básica Regular.

Promover la participación de los diferentes entes que conforman la Educación Básica Regular, para plantear soluciones a la problemática que atraviesa y que se encuentra relacionado por el despido –valga la redundancia– de los directores, subdirectores, de las instituciones educativas, profesores contratados, despedidos y homologación docente.

Recopilar los aportes de las más destacadas personalidades, especialistas, en la materia, para proponer las mejoras que requiera la normatividad vigente y sus soluciones consensuadas con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación.

¿Qué es lo que estamos y vamos a realizar?, sesiones con la participación de los diferentes entes que conforman la Educación Básica Regular, esto es el Ministerio de Educación, especialistas docentes y representantes de directores y de docentes también despedidos.

Recabar los informes necesarios y sostener reuniones de trabajo con los entes del Estado, vinculado al tema que nos ocupa.

Llevar a cabo visitas inopinadas a las instituciones educativas que conforman la Educación Básica Regular, para recabar las necesidades, inquietudes, verificar también las potencialidades que existe.

Presidente, como hemos señalado, los motivos que posiblemente hayan retrasado quizás tener mayores avances a este grupo de trabajo, ya los he mencionado, sin embargo, también los colegas congresistas estamos haciendo trabajos en conjunto como también en forma individual, hoy nos reunimos a las 12 y 30 y estaremos concluyendo con los aportes de los colegas congresistas integrantes de este grupo de trabajo, a fin de poder en su momento cuando usted también lo crea pertinente, nos convoque poder sustentar ya las conclusiones que habría arribado la comisión a la cual ustedes nos han encargado.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Karina Beteta.

Congresista Ochoa, tiene el uso de la palabra.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Presidente, muy buenos días, colegas, buenos días con todos y con todas.

Presidente, solamente para intentar que nos pueda ayudar a precisar la congresista Beteta sobre el tema o a través de su presidencia, poder ayudar a determinar lo siguiente:

Este equipo de trabajo tiene o tenía que ayudarnos a entender 3 aspectos fundamentales y rápidos, es decir, hay docentes directores despedidos, que han sido irregularmente retirados de su cargo, o sea, la respuesta es bien concreta, ¿qué hacer con los directores que fueron retirados irregularmente de su cargo?

Entonces, lo que tiene que analizar la comisión es, disponemos la reposición o qué mecanismo legal encontramos para que el Ministerio de Educación reponga de inmediato a estos docentes, directores retirados, de sus cargos irregularmente a través de una prueba que la hizo implementar el señor Saavedra cuando era ministro.

Para ello, no tiene que analizar todo el Sistema Educativo de Educación Básica, para eso hay una Comisión de Educación Básica de esta comisión de trabajo, o sea, hay un grupo de trabajo.

Por otro lado, se ha señalado que hay docentes que estaban con nombramiento interino, que además cuentan con el título pedagógico, que presentaron su título pedagógico a destiempo, que también fueron retirados del sistema y que el Ministerio de Educación se ve obligado ahora a contratar jóvenes egresados de la secundaria versus docentes que fueron también retirados de

sus cargos, también despedidos con más de 25 años de experiencia. Estos docentes que estaban con nombramiento interino que fueron "despedidos" también por la gestión del Ministerio de Educación, ¿cuál debería ser el destino?

La señora ministra Martens con usted, señor presidente, cuando ustedes aprobaron la modificatoria de la Ley de la Reforma Magisterial se comprometió con usted reponer a esos docentes que tenían título, y la señora ministra no ha cumplido esa propuesta o eventualmente todavía no tiene la respuesta técnica para hacer cumplir ese mandato, que a su vez se comprometió en la Comisión Permanente del Congreso, en segundo término.

Y, en tercer término, es el caso de los contratados, y lo que se tiene que ver en el caso de los contratados es que se había dicho que se estudie el caso de adelantar la nivelación remunerativa de los docentes contratados, porque no es justo que ellos ejerciendo las mismas funciones que un docente nombrado puedan estar ganando mil doscientos cuarenta y pico soles mensuales.

Entonces, yo creo que en ese sentido, presidente, solicito al grupo de trabajo que sea más concreto y específico, y en el pronunciamiento más directo, porque de acuerdo a la propuesta es que va analizar aparentemente toda la Educación Básica, y esto sí nos permitiría demorar mucho en tiempos y en plazos, de manera que estos puntos concretos que tiene que ver con reposición de derechos y con ejercicios de derecho, el caso de los docentes contratados, se resuelva de inmediato.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra, la congresista Karina Beteta.

La señora BETETA RUBÍN (FP).— Gracias, presidente.

De acuerdo con lo que ha señalado el colega Ochoa, sin embargo, presidente, también he manifestado cuál ha sido el inconveniente luego que ustedes nos encargaron a este grupo de trabajo y también son conscientes que luego no ha habido la actividad parlamentaria, yo tengo que ser respetuosa, por más Coordinadora no voy a traer mi propuesta que yo creo conveniente en ese aspecto, esto se tiene que consensuar y hacer un trabajo con todos los integrantes. Por ello, he señalado que recién el jueves hemos instalado el grupo de trabajo, hay que ser formales, entendemos la preocupación, entendemos la necesidad de urgencia; lamentamos que recién nos encargaron a nosotros también este trabajo, si hubiera sido desde agosto las cosas hubieran sido diferentes.

Por ello, es que he señalado, nosotros hoy día a las 12 y 30 nos vamos a reunir con todos los integrantes, y cuando ustedes crean pertinente nos señalan y estaríamos trayendo nosotros el informe de las conclusiones que ha observado el colega Ochoa, estamos nosotros reconociendo que ese es nuestro trabajo que vamos hacer. Pero, vuelvo a señalar, nosotros no podemos traer un informe a la comisión de lo que solamente ha trabajado la Coordinadora, esto tiene que ser consensuada con los

integrantes, ¿dónde se consensua?, en un debate amplio que vamos hacer en el mismo grupo de trabajo con todos los integrantes.

Es lo que puedo informar, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Javier Velásquez, tiene el uso de la palabra.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente, gracias.

Yo estoy de acuerdo con lo que ha planteado el congresista Ochoa, este encargo que nos ha dado la comisión básicamente tiene 3 puntos:

Primero, evaluar, pronunciarnos por la infracción que cometió el gobierno anterior, al artículo 38° de la propia ley que dio, la 29944, que establecía claramente que los directores que habían accedido a esos cargos por concurso público deberían ser sometidos a una evaluación de desempeño, una evaluación de desempeño que tenía criterios muy objetivos, indicadores de gestión, e inclusive la propia ley y su reglamento establecían quienes eran las personas encargadas de hacer esta evaluación de desempeño.

Como en la gestión anterior se creía que la Comisión de Educación era un cuartel, y todo se sacaba a cabalazo, a los directores que habían accedido a esos cargos por concurso público los sometieron a una evaluación como a todos, con criterios subjetivos de conocimiento, cuando la ley misma enviaba que se haga una evaluación de desempeño.

Yo presenté un proyecto de ley para precisar los alcances, lamentablemente por un voto nos ganaron en la comisión, por eso yo creo que el Parlamento tiene que pronunciarse al respecto.

Segundo, es sobre el nombramiento de los profesores interinos, qué bonito, qué fácil, es decir ahora, después de 15 o 20 años, cuando de repente e inclusive hoy días las condiciones y las remuneraciones son un poco más atractivas del magisterio, decir, bueno, que se vayan a su casa. Hace 15 o 20 años nadie quería ir al campo, a las zonas rurales, nadie; yo presento un ejemplo querido presidente. Cuando yo me titulé como profesor me llamaron a la dirección, en ese entonces Regional de Educación, y por tener título pedagógico me daban para escoger en la zona urbana donde yo quería ser profesor, porque a las zonas rurales iban los que no tenían título.

Entonces, después de 15 a 20 años, así a mandos militares, los queremos botar a la calle, no me parece, yo creo que es absolutamente injusto.

Y, el tema de los contratados es un tema endémico, si hay un sector donde no es por falta de recursos sino es por la burocracia, que es lenta, que es morosa, que es eterna, cómo puede ser que un profesor contratado en Educación empieza a trabajar en abril y le pagan en diciembre, y eso lo hemos pasado todos los que hemos sido contratados; y también lo que ha dicho el congresista Ochoa, hay un principio universalmente reconocido: "A igual trabajo, igual remuneración". Por qué un

profesor contratado que realiza las mismas funciones que un profesor nombrado gana la mitad del nombrado, la única diferencia que debe haber solamente es la estabilidad en el cargo, porque no ha accedido por concurso público, pero lo demás; sería que este Parlamento democrático siga legalizando una discriminación que es oprobiosa, en una circunstancia como esta.

Lo tenemos muy claro, el tema de la emergencia nos ha retrasado un poco, pero como lo ha dicho la presidenta del grupo, en los próximos días vamos a procurar el informe porque tenemos las cosas muy claras, yo no creo que hay que hacer más que pedirle al Ministerio de Educación una opinión técnica sobre los alcances del artículo 38° de la Ley de Reforma de Educación, y sobre los problemas que se plantean, y evacuar un pronunciamiento, y traerlo, y hacer un amplio debate aquí en la comisión. Pero, el Parlamento tiene que pronunciarse sobre esta problemática, no se puede hacer una reforma de la Educación, con el respeto que me merecen aquellos que levantan la bandera de que esto es el gran cambio que hay en el país, sobre los escombros de los derechos de mucha gente que con mucho esfuerzo han hecho sus maestrías, han sacado su título, y ahora el Estado no los quiere reconocer.

¿Qué solución habrá?, ya lo veremos, no estamos poniendo en cuestión el legítimo derecho que tienen aquellos directores que han ganado por concurso hace 2 años, pero este año ya se vence su tercer año, entonces no queremos que con ellos también se cometan los estropicios que se cometieron con los anteriores.

De tal manera, que la cosa la tenemos muy clara los miembros de la comisión, hoy día nos reunimos a las 12 y en los próximos días estaremos evacuando este informe.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Curro, tiene el uso de la palabra.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Gracias, señor presidente.

Solamente corroborar a los que ya me han antecedido en la palabra, en el sentido que este grupo de trabajo debería abocarse a 3 aspectos fundamentales:

Primero, al caso de los directores, que indebidamente se ha aplicado la Ley de Reforma Magisterial sin obedecer las disposiciones concretas cómo se debe evaluar el desempeño de los directores, se les ha sometido a un examen, se les ha sometido a un solo examen con varios parámetros, entonces eso ha sido la consecuencia que hayan sido retirados injustamente de sus cargos los directores.

Y, asimismo, referente a los maestros que tenían nombramiento interino, eso viene inclusive desde el año 2012, cuando ya había sido emitida la Ley de Carrera Pública Magisterial, 29062, a partir de hoy no se le ha reconocido inclusive a los maestros que estaban en proceso judicial, yo creo que todas son cuestiones que tenemos que revisar.

Y, es más, de igual manera no se les ha aplicado la Ley de Reforma Magisterial tal como dice, para poder evaluar y a raíz de ello, tal como dice en la ley.

Ahora, referente a los maestros contratados, es clarísimo, es clarísimo.

En primer lugar, hace más de una semana ha salido, se ha emitido, la modificatoria de la RIM, o sea, Remuneración Íntegra Mensual, en donde hay una fijación en cuanto a las horas pedagógicas, entonces eso sería afecto a los maestros contratados a partir del mes de noviembre, entonces yo creo que no podemos esperar mucho tiempo, hay que plantear cuestiones muy prácticas. Han dicho muy claramente que: "A igual trabajo, igual remuneración", entonces esperar hasta el mes de noviembre, mucha diferencia; mientras a los maestros nombrados se les va asignar este aumento a partir del próximo mes de marzo.

Y, no solamente eso, referente a los maestros contratados, no se les reconoce por ejemplo la licencia por fallecimiento de padres ni mucho menos esa bonificación, y tampoco su tiempo de servicios. (4) Entonces, son cuestiones que creo que ya debemos empezar a trabajar y en la próxima sesión debemos tener un informe más claro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Las opiniones son valederas. Lo que necesitamos, congresista Karina Beteta, que el informe se haga lo más antes posible, de tal manera que, en forma conjunta, podamos hacer una mesa de trabajo, no solamente con el ministro de Economía y con el Premier, sino con la ministra de Educación también, porque no hay lógica, se habla que queremos mejorar la educación, pero si no hacemos inversión en la educación jamás va a mejorar la calidad de la educación.

Entonces, hay una Ley Universitaria que está casi ahí, en vilo, donde un docente universitario gana 1200 soles y luego se dice que no hace investigación. Si solamente eso va a haber, total, a tiempo completo es 1200 soles, ¿con qué dinero va a hacer la investigación? Entonces, no se inyecta dinero para la investigación al sector público en cuanto se refiere a universidades.

Yo creo que esto necesitamos acelerar para tener una reunión de trabajo con los tres ministros que acabo de señalar, tanto el Premier ve la parte política y el ministro de Economía diga cuándo hace el desembolso y la ministra de Educación, con los datos que se va a tener podamos nosotros sacar un beneficio para mejorar la calidad de la educación, porque eso es definitivo, eso no está en cuestión o es una incógnita. Si no se invierte en educación en el sector público no vamos a tener un crecimiento ni un desarrollo, porque ese es el factor que tiene que dinamizar y que tiene que generar crecimiento para nuestro país.

Vamos a pasar a la señora Patricia Siboney Muñoz Toia, Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), para que pueda responder los puntos que se ha

oficiado y también los aspectos que han señalado algunos congresistas en esta sesión.

La señora DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PRONIED), doña Patricia Siboney Muñoz Toia.— Buenos días, señores congresistas.

Les voy a pedir, por favor, que se acerque el ingeniero Juan Haro, que me acompañará en la presentación, él es el Director General de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación.

Bueno, vamos a tratar los tres temas que nos solicitaron. El primero es el diagnóstico situacional de la infraestructura escolar afectada por el fenómeno de El Niño costero 2017.

En la lámina, que tienen al frente, podemos observar el último reporte que hemos recibido al 27 de marzo del COE, nos habla de 1579 instituciones educativas afectadas, siendo graves 451 y 1128 leves. Esta información nos ha sido presentada, en base a la cual el Ministerio de Educación está tomando las siguientes acciones:

Primero, como acciones inmediatas hemos trasladado motobombas en un total, en Piura, de 56; Lambayeque, 21; La Libertad, 9; Tumbes, 8; y Cajamarca 6.

Este despliegue incluyó la adquisición, transporte e instalación. Cabe señalar que nos han apoyado la Fuerza Aérea, empresas privadas también, Avianca, muchas personas para poder trasladarlas a las zonas de emergencia.

El ministerio está planteando dos estrategias en general: las de corto plazo y las de mediano plazo. En el corto plazo nuestro objetivo es habilitar los servicios educativos al 17 de abril. El tratamiento que estamos dando para las instituciones educativas que tienen problemas leves es la limpieza y fumigación; y para las graves, una reubicación de matrícula y habilitar espacios alternos para una escuela cercana. Y a mediano plazo, dotación de infraestructura provisional, definitivamente hablamos de módulos prefabricados y activar el programa de mantenimiento.

En el corto plazo podemos ver al 17 de abril, tenemos tres tipos de tratamiento: el primer tratamiento es limpieza y fumigación, hemos implementado dos operativos, uno que fue hasta ayer y el otro que se va a hacer el domingo 15; y los locales con afectación grave tenemos el tratamiento de reubicación y habilitación de espacios. Nuestra meta es el 15 de abril.

En el tratamiento de limpieza se ha organizado todo un grupo de trabajo, que se ha desplazado hacia las zonas de emergencia y nos hemos puesto el cronograma que tienen al frente, actualizando los locales afectados, programación diaria de locales.

Hemos generado una organización ad hoc en el ministerio con una coordinación general para poder hacer seguimiento exclusivo a esta estrategia.

Se están programando diariamente el uso de las motobombas, se está convocando a muchos voluntarios, y adquisición de kit de limpieza y fumigación.

El tratamiento dos, que es la reubicación de matrícula también, hemos optado otro grupo de gente que está trabajando al respecto, identificando los locales que podrían recibir un doble turno para aquellos alumnos que su colegio está en situación grave, es decir, no pueden continuar ahí; comunicándonos con las DRE; coordinar in situ con cada DRE y UGEL; tenemos base de datos de locales graves con local alternativo de la zona; listado también de lugares para la escuela cercana, ahí está la programación, eso se acabó el viernes 7 y ahora nos toca el seguimiento de comunicación a las UGEL y directores, receptores sobre estos traslados, que se va a producir en estos tres días.

El tratamiento tres habla de la habilitación de espacios alternos para escuelas cercanas, también tenemos una programación, se ha definido un espacio población estudiantil no atendida. Este espacio que estamos buscando permitirá una escuela, una posta médica, Qali Warma y soporte socio emocional tanto alumnos como docentes.

En la programación estamos viendo que para mayo o junio estamos implementando un kit mejorado y el segundo semestre implementamos los prefabricados.

El mediano plazo, que está más directamente relacionado con Pronied, habla de las visitas de campo que hemos desplegado. Es decir, con la información que nos mandó el COE, ahora estamos desplegando ingenieros para que vayan a validarla, a verificarla y ver soluciones.

Programa de mantenimiento, que ya se está trabajando, como todos los años hay un programa de mantenimiento. Ahora se ha inyectado más plata a los directores para la zona de emergencia. Nosotros le damos la asistencia técnica y estamos desplegando ingenieros para poder apoyarlos y prefabricados para los locales graves.

En la siguiente lámina podrán ver los sitios críticos de las visitas de campo que estamos haciendo. Hemos desplegado 108 ingenieros, arquitectos del Pronied, tanto que viven allá y desde acá, Lima, y tienen ahí la secuencia de cuántos locales van visitando día a día, en promedio estamos superando los 200 colegios, cada uno de ellos nos está arrojando una ficha técnica que hemos desarrollado, cuántos módulos prefabricados, si es que hay el espacio disponible, servicios higiénicos que se tienen que implementar.

Mientras que esto va sucediendo nosotros ya hemos tenido las alertas de 492 módulos prefabricados, que estamos en proceso de compra e instalación, un primer bloque de 112 se han destinado para Piura, Lambayeque, La Libertad, Tumbes y Lima Provincias. Como pueden ver en el cuadro, en Piura ya hemos instalado 15 módulos; en La Libertad, tres; y los demás están con un cronograma de instalación.

En este primer bloque estos módulos ya habían sido trasladados.

El segundo bloque habla de 80 módulos adicionales para Piura, estos módulos también los hemos tenido. ¿Qué es lo hicimos? En almacén tenemos módulos prefabricados que fueron adquiridos para ser distribuidos de acuerdo a una programación del año pasado, estos módulos hemos reasignado a la zona de emergencia. Los 80 están a la espera de ser trasladados por el BAP Eten, en el puerto del Callao. Hace tres semanas los hemos llevado y estamos a la espera de poder ingresar nuestros módulos y ser trasladados a Piura.

En estos momentos me están comunicando que está en el puerto todo nuestro personal de almacén para procurar embarcarlos.

Como entenderán, la prioridad ahorita es alimentos, todo lo que es donaciones, y esperamos que en este barco ya podamos trasladar nuestros módulos.

El siguiente bloque que tenemos de 49 están ya en La Libertad, fueron trasladados y su fecha de culminación debe ser a fines de este mes.

Y el cuarto bloque son 251 módulos, que ya han sido adquiridos hace una semana, ya está corriendo el plazo contractual con el contratista, que ganó al menor precio y al plazo más corto, y estamos programando su culminación el 30 de junio.

Con respecto al mobiliario, ya hemos tomado nota para uno de estos módulos qué mobiliario necesitamos, la adquisición está en plena ejecución. Hoy día presentan sobres y la fecha de entrega también la estamos programando para que coincida con la llegada de los módulos, 30 de junio.

Módulo de servicios higiénicos, tenemos 50 módulos ya identificados que se están trasladando a Lambayeque, La Libertad, Ancash, Piura y Tumbes, tenemos una fecha de culminación el 30 de junio; dos ya se encuentran en Piura, fueron en el primer barco Eten; y en 48 se está requiriendo el transporte para las zonas afectadas. Estos módulos ya habían sido comprados el año pasado, constan de tres servicios higiénicos para damas, tres para hombre, dos, un servicio higiénico para minusválidos, a cada uno, es de más o menos 29 metros cuadrados de área que ocupan y los ingenieros que están en la zona están validando la información de tener el espacio disponible para aquellos colegios que lo necesitan.

Programa de mantenimiento, como les comenté en el programa de mantenimiento, en las zonas de emergencia ya teníamos asignados ciento cincuenta y cinco millones, con el fenómeno de El Niño se están asignando ciento noventa y seis millones adicionales a los colegios que están en la zona.

La transferencia nosotros ya la tenemos, está en el Banco de la Nación y está a la espera que los directores retiren la plata y puedan ejecutarla, para eso hemos generado, en la siguiente lámina, hitos críticos que debemos cumplir para hacerle seguimiento y asistencia técnica a todos los directores y puedan hacer uso.

Técnicamente les hemos entregado fichas, un manual para que puedan gastar esa plata en lo que corresponde a su infraestructura.

En estas metas podrán ver que tratamos de hacer seguimiento en su registro, culminar las transferencias y a través del Banco de la Nación estamos recibiendo el reporte de cuántos directores están retirando y cuántos no. A partir de esta semana han viajado para allá personal del Pronied para poder dar la asistencia técnica.

En el tramo 2 lo mismo, que es el segundo paquete que les comenté, igual, hemos hecho un cronograma y metas críticas. Estamos viendo que los directores por el momento tienen un poco de temor o todavía no se han dado el tiempo de poder dar uso a esta entrega que se les ha dado.

Esas son todas las acciones que hemos tomado con respecto al fenómeno de El Niño costero, ahora le doy la palabra al ingeniero Juan Haro, que estuvo a cargo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025.

El señor DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ingeniero Juan Haro Muñoz.— Buenos días con todos.

Señor presidente de la comisión, por su intermedio, para brindarle la información a toda la comisión, a todo el grupo de congresistas respecto de la situación actual de la infraestructura educativa puesta de manifiesto en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025, así como de los resultados del proceso de transferencias para financiar proyectos de infraestructura educativa, proyectos de inversión pública.

El Plan Nacional de Infraestructura Educativa es un instrumento de gestión del ministerio aprobado el 6 de marzo mediante Resolución Ministerial 153. Este documento de planificación tiene como objetivo contribuir a la satisfacción del servicio educativo mejorando la condición, la capacidad, la gestión y la sostenibilidad de la infraestructura educativa pública a nivel nacional, de manera de poder llevar un servicio de calidad a todos los niños y jóvenes a nivel de todo el territorio del país.

Como información del Plan Nacional tenemos un diagnóstico de la infraestructura educativa pública, tenemos un cálculo de la brecha y las necesidades de inversión por cada uno de los locales escolares, así como también tenemos una estrategia para la intervención, una propuesta para la implementación y una propuesta para el financiamiento. **(5)**

Como diagnóstico de la infraestructura podemos concluir que el 48% de las edificaciones de los locales escolares requieren una sustitución; un 18% de las edificaciones de los locales escolares requieren una intervención de reforzamiento; y un 10% de las edificaciones de los locales escolares requieren una intervención de tipo contingente, mayormente esa es una intervención a nivel de las zonas rurales; y un 24% de las

edificaciones de los locales escolares no requieren ningún tipo de intervención. Esta información fue trabajada por el Ministerio de Educación, con el Instituto Nacional de Estadística e Informática y también con el apoyo del Banco Mundial.

En lo que se refiere a las condiciones de acceso a servicios básicos de agua y saneamiento, un 51% de los locales educativos cuentan con inadecuado acceso a los servicios de agua; y un 52% de los locales educativos cuentan con inadecuado acceso a los servicios de saneamiento.

Si hablamos en número de locales, más o menos son 25 437 los que tienen inadecuado acceso a servicios de agua y son 26 207 los que tienen inadecuado acceso a los servicios de saneamiento.

En lo que se refiere al acceso a los servicios básicos de electricidad, el 26% de los locales educativos cuentan con inadecuado acceso al servicio de energía eléctrica. Esto equivale a 12 807 locales educativos a nivel nacional. Cada uno de estas cifras y de estos números se tiene el cálculo para cada uno de los ámbitos regionales en todo el territorio del país.

Es contra esa estadística que el Ministerio de Educación viene trabajando para poder cerrar la brecha en infraestructura educativa, y dada la disponibilidad de recursos es que se hace necesario un trabajo de priorización. La idea es poder llegar a todos los locales educativos, pero en función de los recursos tenemos que ir priorizando para aquellos que puedan causar un mayor impacto. Todos deben ser intervenidos y la idea es poder hacerlo por etapas.

En la lámina podemos apreciar el monto transferido para financiar proyectos de inversión pública, desde el año 2014 hasta el año 2016. En color plomo, en la diapositiva, podemos ver el año 2014; en color naranja podemos ver el año 2015, por cada uno de los departamentos; y en color un poco rosa podemos ver el año 2016. En el 2014 se transfirieron alrededor de ochocientos treinta y cinco millones de soles para proyectos nuevos; el año 2015 se transfirieron un poco más de mil quinientos noventa millones de soles para proyectos nuevos; y el año 2016 un poco más de mil trescientos ochenta y un millones de soles para financiar proyectos de inversión de infraestructura educativa nuevos. Eso da un total o tenemos un total de tres mil ochocientos siete millones de soles transferidos a los gobiernos subnacionales para financiar proyectos de inversión, infraestructura educativa.

La distribución, como hemos visto en el cuadro anterior, es desigual, solo 6 regiones, que son más o menos 241 distritos, concentran el 50% de los recursos que se transfirieron; 13 regiones, que son 436 distritos, concentraron el 80% de los recursos transferidos.

El trabajo para las transferencias de este año 2017, a partir de las condiciones puestas de manifiesto en la Ley de Presupuesto de 2017 y la disponibilidad de recursos que se tuvo para este año, hace que tengamos que desarrollar unos criterios de priorización, de manera de poder asignar recursos, empezar

asignando recursos a los proyectos que puedan causar más impacto.

Entonces, esto tuvo una serie de pasos: el primer paso fue definir una cuota regional.

El segundo paso fue aplicar un algoritmo para definir un orden de prelación de los locales educativos por ámbito regional.

El tercer paso fue asociar estos locales educativos a proyectos de inversión pública disponibles a nivel de expedientes técnicos y también de proyectos viables.

El paso cuatro fue verificar las condiciones de estos proyectos de inversión pública, la condición de actividad en el banco de inversiones, la condición de contar con estudios vigentes, la condición de que correspondan verdaderamente a PIP de infraestructura educativa, la condición de que cuenten estos proyectos y sus locales escolares con predios, que cuenten con el saneamiento físico legal o con posibilidad de obtenerlo en el corto plazo.

Y como paso cinco, se verificó la calidad técnica de estos proyectos de inversión pública.

En el marco del paso uno, la definición de la cuota regional se asignó de acuerdo a variables que reflejan las necesidades de cada ámbito regional, por un lado, la matrícula, que permitía una mayor asignación a regiones con mayor matrícula; y también viendo mayor asignación de recursos regionales con aquellas que tengan un mejor comportamiento en la ejecución de los recursos.

Y, por otro lado, para definir la cuota regional se usó la variable de brecha infraestructura con mayor asignación a regiones o ámbitos regionales que cuenten con una mayor brecha de infraestructura, y ahí se obtuvo una menor asignación a las regiones con mayor monto de transferencias previas acumuladas.

Los pasos dos y tres, referidos a la aplicación del algoritmo para definir el orden de prelación de estos locales escolares, estuvieron asociados a variables, como riesgo, como eficiencia y como equidad. Como riesgo, referido a maximizar el número de alumnos protegidos de acuerdo al riesgo sísmico; como eficiencia, referido a priorizar aquellos locales educativos en los que se puede mejorar las condiciones de infraestructura educativa para la mayor cantidad de alumnos; y como equidad, priorizando zonas de pobreza y extrema pobreza que contribuyan a la inclusión de la población en abandono, con un mayor énfasis en las zonas urbano marginales, rurales y de fronteras.

Como primer criterio de riesgo sísmico, las variables que componen este riesgo sísmico están referidos, uno, a la zona sísmica que hay a nivel nacional; otro al sistema estructural, mediante el cual están compuestas las edificaciones de los locales educativos; otro referido al ejecutor de la obra, si es alguna institución del ministerio o de los gobiernos subnacionales, o en algunos casos las propias Apafas también construyeron infraestructura educativa; y otra variable utilizada ha sido referida a la antigüedad de la edificación.

En ese sentido, tenemos 17 495 locales en alto riesgo, donde *16 182* son rurales.

El señor PRESIDENTE.— Señor Haro, le vamos a suplicar que el informe que dé no exprese una copia literal de lo que está saliendo aquí, sino exprese un resumen de la problemática, por favor, porque sino nos vamos a pasar toda la mañana y hay muchas interrogantes que responder, que esperamos lo pueda hacer.

El señor DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ingeniero Juan Haro Muñoz.— Muy bien, señor presidente.

Vamos a agilizar, a concentrar y de repente para que pueda en la ronda de preguntas explayar respecto de mayor información.

La eficiencia está referida al número de alumnos respecto de la brecha total, o sea, la cantidad de soles por el número de alumnos que se invierte; y la equidad está referido a intervenciones en zonas rurales, en zonas de frontera, en zonas con mayor pobreza.

La verificación de las condiciones de los proyectos son proyectos activos, con estudios vigentes y uno de los temas importantes ha sido respecto del estado de saneamiento físico legal. La idea es que los proyectos que se asignan para ejecución de los gobiernos subnacionales puedan verdaderamente ser ejecutados en el menor tiempo posible y dentro del ejercicio presupuestal.

Con respecto a la calidad técnica, aquí hay una información referida al uso de las normas técnicas para el diseño de los locales educativos. Muchos de los proyectos, muchos de los expedientes técnicos presentados por los gobiernos subnacionales están diseñados sin cumplir con las normas técnicas. En algún caso, por ejemplo, muchos de los locales educativos es sabido un problema con la columna corta y aún así muchos expedientes técnicos todavía son elaborados siguiendo esa norma técnica antigua.

Como resultado de la aplicación de la metodología para estas transferencias del año 2017, vemos que 50% de los recursos se han transferido a regiones, a ámbitos regionales que concentran el 42% de la brecha de infraestructura y el 45% de los alumnos a nivel nacional. Son alrededor de 566 locales educativos que se han visto beneficiados y esto abarca más de 78 400 alumnos.

Como resultado de la aplicación de la metodología, tenemos que en zonas de pobreza mayor a 50% se van a destinar doscientos noventa y tres millones de soles, en zonas rurales son ciento veintiún millones de soles, en zonas urbanas trescientos nueve millones de soles, y en zonas de VRAEM frontera, ochenta y ocho punto tres millones de soles.

En total las transferencias en el año 2017 para proyectos nuevos son del orden de los ochocientos doce punto nueve millones de soles. Si vivimos entre ámbitos urbano y rural, el ámbito rural llega el 57% de los recursos previstos.

Sabemos que hay muchos expedientes técnicos y proyectos viables que todavía han quedado pendientes y para ellos estamos implementando acciones de manera de poder absolver las observaciones en algunos casos que han presentado. Es así que se ha implementado un trabajo de asistencia técnica por parte del ministerio, por parte de las diferentes áreas que tienen que opinar respecto de la calidad técnica y los procesos, como el saneamiento físico legal.

De manera que hay una mesa de trabajo implementada en el local del ministerio, en San Borja, para poder ayudar y dar asistencia técnica a las autoridades subnacionales y sus equipos técnicos, para poder levantar las diferentes observaciones que puedan tener, no solo sobre los proyectos que cuentan con expediente técnico o cuentan con viabilidad, sino también con aquellos que quieran desarrollar un nuevo proyecto.

Asimismo, estamos haciendo todo un trabajo, en coordinación con los gobiernos regionales, para poder actualizar la información de la infraestructura educativa.

Se mencionó hace un momento que por parte del Pronied se está haciendo una evaluación en campo, de manera de incorporar los resultados de ese trabajo de evaluación para actualizar la información del Plan Nacional de Infraestructura Educativa.

Eso es, señor presidente, lo que quería exponerles por su intermedio a todos los congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

La señora DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PRONIED), doña Patricia Siboney Muñoz Toia.— Okay.

Continuando con el tercer tema que nos solicitaron, hablamos ahora de instituciones públicas emblemáticas. Mediante decreto de urgencia, en el año 2009, se crea el Programa Nacional de Recuperación de Instituciones Públicas Educativas emblemáticas, este decreto de urgencia autorizó a contrataciones directas de las obras **(6)** que correspondían para rehabilitar todos los colegios emblemáticos.

Inició en enero de 2009 con 20 escuelas. Y hasta el año 2013, se han venido implementando mayores escuelas, llegando a un total de 2018 colegios, que se han ido incrementando para este programa.

Hay un marco normativo, que lo hemos presentado ahí. Y la inclusión de estos proyectos, lo pueden ver con cada resolución ministerial que se presenta.

En resumen, tenemos: De estos 238, 154 priorizados en Pronied, y 84 no priorizados.

En el transcurso de las láminas van a poder ver cómo año a año se ha venido ejecutando el programa desde el 2009 a la fecha. En este año, tenemos 19 instituciones educativas con expedientes técnicos por aprobar.

Ven el detalle de 76 instituciones que no están siendo trabajadas, porque no se priorizaron en su momento. Y ocho han sido entregados a los gobiernos regionales.

De las que tenemos en cartera, 72 ya fueron concluidas. 50 están en ejecución o próxima ejecución. De estas 50, 26 están en obras, cinco por iniciar, y 12 en proceso de selección.

En la siguiente lámina pueden ver año a año cómo se ha venido ejecutando. Las 72 obras han presupuesto de Pronied.

Como se puede ver en la siguiente lámina, Lima ha tenido la mayor cantidad de instituciones educativas terminadas. 25 en total.

En la siguientes láminas, tenemos todas las 26 obras en ejecución, y la fecha probable de término.

Tenemos cinco por iniciar. Al 31 de marzo es este reporte. Podrán ver la fecha y la justificación por las cuales en algunas todavía no están iniciando. Muchas son por el fenómeno también. O porque les falta la supervisión contratar.

Los procesos de selección, son 12 colegios emblemáticos. Ahí tienen el detalle de cada uno de estos procesos, en qué etapa se encuentran, si en firma de contrato o suscripción de la supervisión.

Los expedientes que ahorita se están trabajando son 32. Tienen el detalle que van a abarcar 623 mil millones.

Al final, los proyectos no atendidos. En total son 84.

De estos proyectos tenemos en total 76 que deben trabajarse ahora, a través de la nueva norma de Invierte.pe.

Finalmente, hacemos una reflexión, que le llamamos lecciones aprendidas.

Las contrataciones directas nos han generado obtención de productos de baja calidad, expedientes técnicos muy deficientes. Estas deficiencias nos han llevado a Pronied a tener ejecuciones de obra con muchos problemas: Paralizaciones adicionales.

El haberse exonerado del sistema de inversión pública también. No se ha podido actualizar las metas, proyectar la cantidad de alumnado que iba a cada colegio emblemático.

Y la incorporación de instituciones educativas a este programa, sin el respaldo presupuestal, también ha conllevado a que tengamos colegios que no están siendo atendidos.

Finalmente, tengo en el cargo un promedio de 25 días. En estos 25 días he podido conocer los pasivos y los activos.

Estoy planteando una reingeniería en Pronied, la cual abarca mejora de perfiles y capacidades de todo el personal, que se encuentra en actual evaluación. Mejora de procesos y redistribución de funciones.

La Unidad de Gerencia de Obras está más dedicada a responder hoy en día los arbitrajes. Tenemos 293 arbitrajes de obras inconclusas y paralizadas.

Estamos contratando un *pool* de abogados para que de el respaldo necesario, y los ingenieros vayan a ir a la obra. Los ingenieros, hoy en día, están abocados a responder arbitrajes.

Reasignando funciones al equipo en regiones, que lamentablemente no se está explotando como debiera, de acerca más a los gobiernos, a las UGEL, a los propios directores.

Identificación de metas por unidad. Seguimientos semanales a estas metas a través de tableros de control, que estamos efectuando desde la semana pasada.

Coordinación y comunicación directa con las DRE y UGEL. Y despliegue, como les dije, de ingenieros de obras y de mantenimiento hacia las instituciones educativas, donde tengamos obras o el seguimiento de las partidas de mantenimiento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Iniciamos la rueda de preguntas.

La preocupación gira alrededor —de eso tome nota— de cuáles son los criterios técnicos por las cuales ustedes asignan inversión, los montos transferidos que aparece en las páginas 23 y 24 del informe que ustedes hacen.

Pareciera que ese informe no tiene nada que ver, primero, el tamaño de la población por regiones. Por ejemplo, hay siete regiones que concentran más del 62% de la población del país. Estas regiones son Lima, La Libertad, Piura, Cajamarca, Puno, Junín, Cusco, Arequipa.

Y el otro criterio debería ser el nivel de pobreza, porque se supone que en las regiones se debe mejorar la infraestructura y otros aspectos que tienen que ver con educación.

¿Cuáles son las regiones pobres? Son Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Puno.

De acuerdo a lo que ustedes informan en Pronied, muchas de estas regiones están al final de la cola, siendo las regiones más pobladas, muchas de ellas, no hay una relación directa.

Entonces, ¿qué está pasando en Pronied? ¿Cuáles son los criterios? Y eso ha sido una constante que aquí los señores congresistas se han formulado.

Aquí estamos hablando con datos oficiales que he sacado del Instituto Nacional de Estadística, y con la información que ustedes también nos han traído.

Lo otro es que nos digan qué está pasando con los colegios emblemáticos. Hay quejas en algunas regiones. En específico ha habido una inversión muy fuerte. Personalmente conozco un caso en mi región.

Un colegio en el que han invertido algo de 47 millones. Y si se hace un cálculo rápido, eso no debe costar más de 15 millones. La calidad, que se está cayendo. Ni siquiera tiene un año de entregada la obra.

Eso es una constante que ocurre en todo el país. Seguramente los señores congresistas lo van a precisar al detalle.

El diagnóstico no solo debe ser: "Hemos invertido tanto y tanto", sino los criterios. Se supone que debe resolverse este problema de infraestructura educativa, que es responsabilidad de su sector.

Congresista María Melgarejo.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Gracias, presidente.

Por intermedio suyo, saludar a la directora y al ingeniero Juan, quienes se encuentran aquí.

Ancash es un departamento declarado en emergencia, ha sido azotada por la sabia naturaleza.

He podido observar que tampoco se ha hecho mención al departamento de Ancash, en las ayudas que se han hecho por estos desastres. Más, nos estamos olvidando de las zonas altoandinas.

Si uno de los puntos críticos ha sido Huarney, si bien es cierto el colegio más dañado es el José Carlos Mariátegui, no veo en la agenda que usted haya puesto a los diferentes colegios del Santa, de Casma, que han sido azotados.

Y nos hemos olvidado de la provincia de Recuay, pese a que sido la más azotada.

Usted sabe, ingeniero Juan. Por intermedio suyo, señor presidente, con todo respeto. Se le había solicitado los módulos. Y hasta la fecha no se nos ha atendido en el distrito de Catac, cerca a Catacay, donde los cerros se han sentado.

Señor, de verdad debemos ser escuchados. Si nosotros hemos buscado este cambio, ustedes tienen un Congreso cooperante, un Congreso más propositivo, sin mezquindades.

A los amigos de la prensa, comunicar en esa línea, porque este Congreso sí quiere el desarrollo transversal, como es educación y salud.

También, señora directora, le pongo en autos de que hasta ahora, por culpa de los funcionarios de Pronied, no sale este proyecto ambicioso como el COAR en mi departamento de Ancash, en el distrito de Catac, porque burocráticamente estos funcionarios 105 días para levantar un expediente técnico.

No trabajamos bajo los lineamientos como su propio nombre lo dice: El Ejecutivo.

Presidente, así hay muchos problemas en este sector de Educación. Pido, por intermedio suyo, conceda un espacio para que pueda explicar el alcalde del distrito de Catac, solo breves minutos.

El señor PRESIDENTE.— Tomamos como procedimiento acá que a los invitados no se les niega el uso de la palabra, pero lo hacen al final.

Hemos establecido esa mecánica, congresista.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— En la línea de la mecánica, presidente, ruego a los colegas congresistas —acá está el colega Carlos Domínguez del departamento, que gustosamente va a ceder— escuchar solo tres minutos.

También están los congresistas Karina Beteta, el señor Zaballos, quienes no se van a negar. Conozco el espíritu propositivo. Karina, vienen de lejos, donde también el pase les ha sido ingrato y está interrumpido.

Por favor, presidente, con el mayor de los respetos.

El señor PRESIDENTE.— El problema se va a generar cuando los demás congresistas van a estar en el mismo derecho de hacer una invitación y no podríamos hacer excepciones. Hay que hacer una regla general...

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Siempre hay una excepción en toda norma, presidente, con el mayor de los respetos.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Zaballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Con el ánimo de salvar la circunstancia.

Entiendo que la congresista ha tenido a bien convocarlo. Muchos de los parlamentarios de manera unilateral han traído invitados y les hemos aceptado, se ha generado cierto derecho.

Usted está proponiendo una regla, y me parece saludable, de ordenarnos. Toda convocatoria, a partir de la fecha, que sea por intermedio de la presidencia o secretaría técnica.

Dado el caso de que ya está el invitado acá, y trasladarse desde Ancash no es nada cómodo, sería pertinente y nadie estaría en desacuerdo con que se le pueda escuchar.

El señor PRESIDENTE.— Con la venia de la Comisión, haremos una excepción. No vaya a ser que todos nos sintamos con ese mismo derecho.

Le damos el uso de la palabra por tres (7) minutos.

El señor ALCALDE.— Muchas gracias, señor presidente y miembros de esta comisión.

Estoy acompañado del doctor Policarpo Sánchez Toledo, que es el director de la Institución Educativa César Vallejo Mendoza, de Catac, y una delegación de autoridades que se han quedado en la parte posterior de este hemiciclo.

La preocupación es inmensa. Al igual que cualquier pueblo altoandino de nuestro país, también mi distrito no es ajeno a los embates de la naturaleza. Quizás no con las consecuencias que tienen otras provincias, otros departamentos.

En estos momentos, los alumnos de la Institución Educativa César Vallejo Mendoza, de Catac, vienen recibiendo sus clases en unas condiciones infrahumanas, ya que esta infraestructura data del año 1972, y hace cuatro años fue declarada en emergencia.

Por gestiones que hemos venido realizando, en setiembre de 2016 se firmó el convenio de inversión pública nacional 859, entre el Ministerio de Educación y la empresa privada.

El 13 de octubre de 2016, se hizo la entrega del terreno correspondiente por parte de las autoridades locales a la empresa privada. Y el plazo, según este contrato, para la

elaboración del expediente técnico definitivo era de 120 días calendario, los cuales se han cumplido el 13 de febrero.

Sin embargo, con mucha pena debo manifestar a esta comisión que hasta la fecha solamente se ha aprobado un entregable de los cinco que han estado programados para la elaboración de este expediente técnico. Lo más preocupante es que los 105 días que pasado para revisar el primer entregable, no son contabilizados para efectos de los 120 días calendario.

A este paso, señores, creo que recién en el mes de octubre o noviembre empezaremos con la construcción de esta obra. Entre tanto, nuestros niños están en una situación crítica. Ni siquiera hasta el momento se nos entrega los módulos prefabricados.

Quizás no haya voz que nos represente en este Congreso y en el Ministerio de Educación, más que la congresista Melgarejo Páucar, a quien va nuestro reconocimiento a nombre de todo el pueblo.

Otro de los temas que también preocupa, señores, es la construcción del local del Colegio de Alto Rendimiento de Ancash, cuyo terreno fue donado por mi comunidad campesina de Catac, en una extensión de cuatro hectáreas.

Ya la empresa privada ha hecho entrega del estudio de prefactibilidad, cuyo monto llegaba a 85 millones de nuevos soles. Sin embargo, el Ministerio de Educación ha dicho que solamente debe asignarse 65 millones. Han hecho los ajustes correspondientes. Finalmente, es de 68 millones.

Por lo tanto, señor presidente, por su intermedio, pido que los funcionarios del Pronied sean más ágiles en este proceso. Y lo que dice el presidente de la República, de destrabar los trámites, sea cumplido.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Trasladamos la inquietud que tiene el señor alcalde de Catac. Me parece que esa inquietud es una constante. Sería conveniente que hagan una revisión de este problema que viene ocurriendo en todo el país.

Congresista Gloria Montenegro.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer a Patricia Muñoz y su equipo de trabajo por estar presentes acá, por habernos entregado este material bastante detallado sobre los trabajos pendientes en relación a la emergencia.

Sin embargo, señora Patricia Muñoz, quisiera dejar sentadas las bases que, antes de la emergencia, habíamos hecho un diagnóstico en donde la necesidad de la infraestructura educativa, sobre todo en zonas rurales, en zonas pobres, en zonas de extrema pobreza, no había sido atendida.

En la conversación directa con los funcionarios del Pronied, la respuesta clásica fue: "No hay presupuesto". Sin embargo, señora

Patricia Muñoz y equipo, les decimos: Ahora, después de la emergencia, la pregunta es: ¿Aquellos que ya estaban en una desigualdad enorme, con insuficiencias grandes, en zonas rurales, en asentamientos humanos, cómo se va a cubrir la diferencia?

Ahí le voy a pedir tener presente, para la sustitución total o parcial de las instituciones educativas, como dijo el presidente, tener presente a no solamente a la población sino a la situación económica de esa población.

Quiero pedirle de manera muy especial, porque inclusive aquellas instituciones educativas vigentes, que están en situación todavía normal, sin embargo tienen dos problemas muy graves: El tema de la accesibilidad para personas con discapacidad, para niños que tampoco tienen acceso. También el tema de recreación tiene que ser bastante completa e inclusiva.

En ese sentido, quiero también pedirle un trabajo conjunto con el tema de la seguridad y el control, porque hay infraestructura que si bien puede ser moderna, sin embargo no es segura, y no hay control.

Por otro lado, ya que usted está en el sector Educación, pedirle un trabajo conjunto en estos momentos de emergencia y de recuperación de nuestros niños y niñas, el trabajo conjunto con Qali Warma, para asegurar los racionamientos de alimentos.

El trabajo conjunto con salud, para el tema de la fumigación, para el tema de las vacunas, para el tema de la limpieza y todo aquello que pueda afectar y poner en riesgo a nuestros niños y niñas.

Asimismo, quiero pedirle, por favor, nos haga llegar un informe, porque tener 293 arbitrajes en educación me parece realmente una exageración. Y no es un problema solo de educación, es un problema que vive el país. Obras mal hechas, que terminan en procesos que nunca tienen fin en estos sistemas de arbitraje, que deben ser corregidos, investigados y solucionados.

Antes de terminar mi participación, señora Patricia Muñoz, le voy a hacer entrega de una lista, para no entrar en detalle, de todas las instituciones que en la región La Libertad se encuentran afectadas. Se las entrego, porque no coinciden con los cuadros que nos han entregado. De tal manera que sus técnicos la puedan revisar y nos puedan hacer llegar un informe.

Le agradezco su participación. Esperamos que este trabajo, que ustedes vienen realizando, sea mucho mejor, sea proactivo y nos puedan escuchar a todas las personas que desde las regiones hemos visto la situación en la que está la infraestructura educativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Joaquín Dipas.

El señor DIPAS HUAMÁN (FP).— Presidente, muchas gracias.

Buenos días, señora Patricia Muñoz.

En la región Ayacucho hay este tema de las instituciones educativas. A través del comité de operaciones de emergencia han identificado solamente en una provincia.

Ingeniero Aarón, estoy revisando y solamente aparece de la provincia de Parinacochas. En realidad, son 11 las provincias de Ayacucho. Inicialmente, no estábamos considerados en situación de emergencia. Recién, a través del Decreto 036, se ha declarado de emergencia y dentro de ello los 53 distritos.

El tema Vraem también es uno de los criterios por los que se asignan presupuestos. El otro es el tema mayor del 50% en zonas de extrema pobreza.

Efectivamente, en esa circunscripción está Ayacucho, señora directora. Le digo esto, porque mientras en otros lugares se construían, en los años ochenta, noventa al 2 mil, en Ayacucho se volaban, se quemaban. Hemos vivido la peor parte de la situación socio política.

En el Vraem han quemado los pocos libros, los pocos instrumentos de banda... Primero, el local lo quemaban. A los profesores en algunos casos los mataban, los torturaban. Luego se los llevaban esas bandas de guerra.

De allí estamos parándonos. Por eso es esta brecha inmensa. La falta de infraestructura en Ayacucho, en la zona del Vraem y en la zona sierra.

Si hablamos de Ayacucho sierra, estamos hablando de Lucanamarca, de Accomarca, donde se han producido hechos lamentables que, ojalá, nunca más ocurran.

Señora, si bien se están considerando estos criterios, sin embargo, hay municipalidades que han firmado convenios. Por ejemplo, Alcamenca, Huamanquiquia, Sucre. Igualmente, en la zona de Oyolo, la tierra del expresidente Ollanta Humala. Y allí está su alcalde.

En esas zonas, a pesar que cumplen los requisitos, han firmado convenios. Sin embargo, adicionaron otro criterio más, este tema de que los terrenos tienen que ser inscritos en Registros Públicos. Y esas tierras mayormente son comunales. Cuando están con convenio firmado, aparecen. Después de haber sido declarados proyectos aptos para su financiamiento, salen con esto.

Consulto cómo se va a hacer esto de los que ya habían firmado convenios, señora directora. Los alcaldes obviamente han tenido que regresar después de haber firmado el convenio. "Sí pues, ya nos van a atender". Pero luego aparecen con esto. Cómo regresan estos alcaldes.

Esa es mi consulta, señora directora.

Respecto a los colegios emblemáticos, creo que me alcanzó usted para evaluarlo. Luego estaré pronunciándome.

Respecto a los colegios emblemáticos, uno de los casos más importante es el Colegio Las Mercedes en Ayacucho. Hay un 16 de avance físico y hay un 65, casi 70% de presupuesto ejecutado.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Carlos Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Muchas gracias, presidente.

Saludo la presencia de la directora ejecutivo de Pronied, Patricia Muñoz.

De verdad, directora ejecutiva, usted tiene un trabajo bien arduo. Más que nada ha hablado usted de pasivo. Y es un pasivo muy importante el que está usted recibiendo.

Pronied ha sido una de las entidades que ha recibido mayor presupuesto en los últimos 10 años. Lamentablemente, no hemos visto resultados. Producto de estos huaicos, hemos visto cómo colegios han ido cayéndose por pedazos.

Esperamos una verdadera inspección de cómo se está recibiendo Pronied, porque es importante saber eso. Esta comisión necesita saber cómo se está recibiendo Pronied.

Le auguro los mejores éxitos de manera personal.

He recibido la información en lo que representa mi región, soy de la región Ancash. En total tenemos 209 colegios colapsados por los desastres naturales. Es lamentable.

Esperamos se pueda hacer lo mejor posible, porque nuestros alumnos no pueden estar estudiando en esas condiciones.

En el informe que hemos recibido, se hace mención a Huaylas, donde solamente dicen que pueden verificar los números de institutos educativos, tanto inicial 21, primaria 41 como secundaria 10. Y no pueden identificar los nombres de las instituciones educativas.

Quisiera saber cómo van a solucionar eso.

Sobre la presencia del alcalde Jorge Luis Maguiña.

La verdad, es la primera vez que lo conozco. Soy representante de la región Ancash. Soy de la ciudad de Chimbote. Y tiene mi despacho abierto para ser atendido.

Se ha acercado y me ha hecho comentar que tiene el problema del Colegio César Vallejo. Quisiera, por favor, que tomen cartas en el asunto. No puede estar prácticamente **(8)** abandonado este colegio, que también es uno de los colegios principales en la zona de la sierra de Ancash.

También mi preocupación es respecto al COAR, porque tengo entendido de que la empresa ICSA hasta el momento no está apoyando las gestiones que ustedes vienen realizando, han presentado sobrevalorizaciones que ustedes también han sido observadas y esperemos que por favor se dé la solución respectiva al tema en concreto.

Señora Patricia Muñoz, quiero hacerle unas preguntas precisas. Para que diga qué acciones está tomando para mejorar Pronied.

Para que diga, qué acciones está realizando para activar los colegios emblemáticos que no se activaron.

Para que diga y precise los alcances de la Resolución Viceministerial 020-2017 Minedu, sobre la priorización para la ejecución de proyectos.

Y de manera personal, señora directora ejecutiva a través de la presidencia, en la provincia de Casma tenemos un colegio que tiene más de 50 años de antigüedad y viene siendo prácticamente guardado en los archivos de Pronied, está con código SNIP 304516, referente al Colegio Nacional Antonio Raimondi, este colegio ha colapsado, solicitamos, por favor, se encarguen de verificar, necesitamos verificadores que realmente se apersonen y puedan ver la situación de todos estos colegios que tienen muchos años y siguen aun esperando ser atendidos.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Domínguez.

Invitamos hacer uso de la palabra al congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Nuevamente muchas gracias, señor Presidente.

Considero de que los últimos fenómenos naturales que ha castigado a nuestro país, más que todo a las regiones del norte, en esa perspectiva se viene realizando este plan de reconstrucción en el sector Educación.

Pero yo quiero hacer recuerdo de que en las últimas décadas que se ha demostrado a nivel nacional, más que todo la corrupción que ha favorecido a las empresas constructoras, de lado se ha dejado los intereses nacionales más que todo de la población peruana.

Solamente a manera de reflexión: Por ejemplo, los puentes, que tienen una duración de construcción más de cien años como han venido soportando, y las últimas construcciones se cayeron, entonces son claras muestras cómo ha venido la situación de la corrupción favorables más que todo a las empresas. Eso es una línea general.

Ahora, qué está pasando de que casi todos los años estamos observando el despoblamiento del medio rural, de que existe la migración de la población de zonas rurales a zonas urbanas, y por supuesto también esa población inmigrante en zonas urbanas más que todo en las regiones que ha pasado este desastre, pues también se han edificado las construcciones de centros educativos.

Entonces, eso obedece de que Ministerio de Educación debe tener un plan estratégico de la ubicación de las instituciones educativas; y por eso mi pregunta concreta ahora, por su intermedio, señor Presidente, a la presidenta ejecutiva de Pronied, de cuál es el programa general de esta reconstrucción para que sea efectiva, más que todo favorable al sector Educación, no vaya a pasar de que se presenten ciertas dificultades en la construcción o reconstrucción de instituciones educativas, porque de qué manera se viene trabajando esa relación con otros sectores como, por ejemplo, Ministerio de Vivienda y Construcción, Medio Ambiente.

Entonces, yo creo que trabajando en forma armónica se puede lograr de que esta reconstrucción o ubicación o reubicación que no estén en zonas de riesgo.

Y otro caso, esto es simplemente un ejemplo que viene pasando a nivel nacional, de que la Municipalidad Distrital de Carabayllo, a una de las instituciones educativas Raúl Porras Barrenechea, ha declarado prácticamente en estado inhabitable; la intervención de Defensa Civil de esta entidad edil declaró, pero qué está haciendo Pronied frente a esta situación, eso es una muestra de esos casos a nivel nacional son bastantes.

Y por último, generalmente a las oficinas de Pronied, por su intermedio, señor Presidente, señora Patricia, los alcaldes que vienen de lugares lejanos, los alcaldes que vienen de distritos, de regiones más alejadas se quejan de que no hay atención adecuada, mayormente exigiendo de que las construcciones locales escolares sean una realidad, pero lamentablemente meses, hasta años los documentos están en esas oficinas.

Entonces, yo creo que necesitamos un reordenamiento general para poder atender a toda la población nacional de la mejor manera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Curro.

Invitamos a la congresista Karina Beteta.

Puede hacer uso de la palabra.

La señora BETETA RUBÍN (FP).— Gracias, Presidente, por su intermedio saludar a la Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Infraestructura Pronied.

Presidente, es preocupante las cifras, el informe, el diagnóstico situacional de todas las infraestructuras a nivel nacional y en lo que respecta a mi región, que es Huánuco, de la misma manera.

Habiendo hecho la identificación de esta problemática, que en realidad es fuerte, y lamentamos que en el gobierno pasado no se pudo haber dado prioridad a este diagnóstico. No sé que es lo que primó quizás para algunos funcionarios de considerar obras en emergencia y haberlos destruido colegios que todavía estaban en buenas condiciones y no haberse destinado los recursos a los colegios que realmente han colapsado.

Yo creo lo que ocurre en mi región Huánuco, debe ser posiblemente lo mismo en otras regiones.

Presidente, vemos, por ejemplo, en las condiciones alarmantes de riesgo sísmicos estructural a nivel regional; ante ello qué es lo que propone la directora para darle solución a esta problemática, porque ya estamos cansados de actuar después de, para ello tenemos que tener políticas de prevención. En Huánuco también hay fuerte números de colegios que podrían ser afectados, que tienen riesgos sísmicos, y cuando hablamos de Huánuco nos referimos Huánuco con todas sus provincias y todos sus distritos.

También vemos otro diagnóstico de infraestructura que están básicamente en temas importantes, como es agua y saneamiento.

En Huánuco, tenemos más de mil trescientos ochenta y un colegios que están funcionando sin agua, o sea, que no tiene la instalación debida; lo propio en saneamiento, más de mil seiscientos ocho colegios, qué hay de la coordinación, qué hay del trabajo articulado que debe de tener sector Educación, Salud y Vivienda.

Entonces, antes ello, qué es lo que recomienda, y qué trabajos es lo que van a coordinar con el Ministerio de Vivienda para dar solución a esta problemática.

En el tema sobre el diagnóstico de infraestructura en condiciones básicas, acceso a servicios básicos de electricidad. Lo propio ocurre con más de ochocientos cuarenta y cuatro locales, nos referimos a colegios que estarían sin este servicio. Y eso nos consta, los que hemos podido verificar y visitar la problemática que tienen cada uno de estos colegios no solamente porque no cuentan con el fluido eléctrico, sino muchas veces tampoco están bien las instalaciones.

Por ello, yo sugiero y pido que los funcionarios de su dirección, no solamente desde Lima puedan dirigir qué proyecto es viable y qué proyecto no es viable, teniendo toda esta información es fácil que puedan ir y verificar, para que con ello cuando reciban documentos ya sea de congresistas, ya sea del gobernador regional, de los alcaldes, puedan dar prioridad a las transferencias presupuestarias, y no que vayan con apadrinajes, o que las necesidades se pongan en las carpetas, al congelador y simplemente aquellos que puedan tener otras connotaciones, sean los prioritarios.

Yo acá sí quiero levantar la voz, y espero y creo en la nueva directora que tiene que dar un nuevo enfoque, tiene que limpiar la imagen de este sector que se ha venido haciendo años tras años las denuncias de los actos de corrupción.

La mejor forma de transparentar es teniendo una relación de los colegios prioritarios que haya colapsado, que como muy bien lo señala, qué es lo que necesita, digamos, construir nuevos colegios, algunos reparar, algunos modificar, entonces en ese sentido debe estar por orden de prioridad porque también tenemos denuncias graves; así como para Vivienda hay una funcionaria de nombre Yesenia, que es la 'todopoderosa', sabe qué obras va, qué obras no va, y de parte tienen que pasar por otras oficinas, lo propio tiene también su sector, directora.

Y yo le pido acá públicamente, que la señora Perla Cervera, son denuncias que nos hacen diversos alcaldes, que tienen que pasar por nuevas oficinas no tan legales, para darle prioridad si este colegio debe ser transferido o no.

Yo, directora, también hemos hecho llegar con documentos estas denuncias, que habiendo sido ya incluso con firma de convenio de algunas infraestructuras que debían de haber sido priorizados bajo esta emergencia para la ejecución de estas obras, no se han venido dando y es del 2014.

Si bien es cierto no es de su gestión, porque entendemos que recién usted asumido, pero le estamos dando estos insumos para que tome acciones, no más funcionarios que puedan estar lucrando de las necesidades de millones de alumnos, y ello, Presidente, por su intermedio a la directora, le pido tomar acciones.

Le vamos hacer entrega de toda esta documentación, que no entendemos el por qué hasta la fecha no se ha destinado los recursos, por ejemplo, del colegio Víctor Raúl Haya de la Torre de Jacas Chico, un colegio que desde el 2014 ya tenía convenio, pero gracias a la señora Perla Cervera, simplemente fue desechado.

¿Acaso el elaborar un expediente técnico no genera gastos a los municipios? Claro que sí, y es dinero de todos los peruanos porque el alcalde no paga con su dinero, pues, paga con los recursos afectando quizás algunas obras de emergencia que puedan tener cada uno de estas localidades; y así podríamos ir enumerando muchos de los colegios, que las necesidades que se tienen y deben ser tomadas en cuenta para su ejecución.

Hemos visto de acuerdo a los informes que lo que se tiene proyectado hasta el 2025, y me gustaría, y por su intermedio, Presidente, le solicito a la directora que me pudiera hacer llegar a mi despacho, la relación que ellos manejan de cuáles serían estas infraestructuras que habrían detectado la necesidad de poder tener la intervención inmediata en estos locales educativos; asimismo también qué acciones se van a tomar en la referencia que ellos ya tienen el diagnóstico de esas problemáticas que han podido identificar. (9)

Lo propio también le pedimos, por su intermedio, tener una acción más activa, no podemos seguir en esos trámites burocráticos de observación en observación. Si ya un proyecto tiene diversas observaciones, simplemente tendrían que devolver y quizás tendrían que ser reformulados a su totalidad; pero no hay derecho, presentan hoy con una observación, mañana sacan tienen tres observaciones. Que, ¿no habido una revisión seria y debida a esos proyectos que ha tenido en su oportunidad el sector de Pronied, que son los que determinan qué colegio se ejecuta y qué colegio no?

Entonces, creo que deben de contar con profesionales idóneos que ayuden a destrabar toda esta burocracia y no generar mayores gastos al Estado, y también que los alcaldes no se conviertan pues en mendigos de ir a solicitar presupuestos y luego no son atendidos.

Al igual que los alcaldes, gobernador regional y los congresistas cumplimos una función porque estamos actuando en representación del pueblo, actuamos a pedido de las necesidades que puedan tener nuestros alumnos.

Me pide una interrupción la colega.

La señora .- Justamente sumando a la exposición que hace Karina, y con la mejor voluntad, el año fiscal 2017 al 9 de abril de la página del Ministerio de Economía y Finanzas de ustedes, en el tema de proyectos al 9 de abril de los dos mil

doscientos millones que tienen solo han ejecutado ciento setenta y cinco; en la unidad ejecutora ciento ocho, de cuatrocientos sesenta y dos millones han ejecutado setenta y cuatro, pero lo que me preocupa es que en atención de emergencia solamente han ejecutado a la fecha 32.4%.

Eso como antecedente, porque justamente todos estamos pidiendo mayor ejecución, mayores resultados en los temas de ejecución de estos proyectos para su revisión, señora Patricia.

El señor PRESIDENTE.— Continúa, congresista Karina Beteta.

La señora BETETA RUBÍN (FP).— Sí. También me gustaría que si nos pudiera explicar porque acá dice: expedientes por región en elaboración y actualización y veo todas las demás regiones y no encuentro a la región Huánuco, ¿nos podrían dar una explicación a qué se debe que no está considerado? O es que solamente en esta relación hablan de las regiones que han sido declaradas en emergencia, sin embargo en la primera página dice, y ahí están también ellas, donde dice que van hacer para el 2025, también se encuentran expedientes por región y no ubico a mi región Huánuco. Eso para que nos pueda explicar.

Y ya para culminar, Presidente, necesitamos que se pueda destinar los recursos a colegios que ya han colapsado y necesitan con urgencia su nueva infraestructura: Tenemos Las Vegas, por decirlo algunos que por el tiempo me voy a permitir enumerarlas, sin embargo haremos llegar formalmente con un documento a su dirección lo que hemos podido determinar en esta semana de representación y el constante trabajo fiscalizador y de representación que vengo realizando en la región Huánuco.

El colegio, por ejemplo, Vargas Llosa, que está en el distrito de Pilcomarca, el colegio Hermilio Valdizán; lo propio tenemos Virgen del Carmen, el colegio Agropecuario, muchos colegios iniciales, tanto en la provincia de Huánuco como en las provincias de Leoncio Prado y las otras once provincias que tiene la región Huánuco y los distritos también, señor Presidente, por su intermedio pedir a la directora que nos puedan, una vez más, nos hagan llegar a mi despacho lo que he solicitado formalmente, como también lo que hemos pedido si nos pueden explicar aquí, si es factor tiempo también lo pueden hacer por escrito.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Beteta.

Invitamos al congresista Guillermo Bocángel.

Puede hacer uso de la palabra.

El señor BOCANGEL WEYDERT (FP).— Señor Presidente, por su intermedio saludar la presencia de la directora del Pronied, la señora Patricia Muñoz, representando fundamentalmente y saludar a sus técnicos presentes la inquietud y la problemática que se tiene a nivel nacional.

Hay que ver desde el punto de vista el sistema, si bien cada uno de nosotros a veces representamos a diferentes regiones, yo represento a Huánuco, pero lo importante es ver la problemática

como todo un sistema, como un bosque y donde cada región viene a ser un árbol, y en ese árbol donde está la región están las provincias, los distritos, los centros poblados, inclusive caseríos donde se encuentran algunos de los colegios sean iniciales, primarios o secundarios.

Sé los 25 días que usted asumido, he podido ver la información que ha dado, es una información muy valiosa, una información que luego nosotros tendremos la posibilidad de hacer consultas posteriores por el tiempo que tenemos aquí. Interesante la forma de que ustedes tienen una nueva planificación, y eso es lo que se debe hacer: que el gobierno no debe plantear una planificación desde el recurso porque eso es lo clásico que habido toda una vida para atrás, a partir del recurso cuánta plata hay y a quién le doy nada más y en ese proceso se comienzan a construir.

La importancia ahora de incluir al cliente, al ciudadano, a la región o a la provincia, ver esa realidad como ya se está haciendo donde los técnicos tienen que ir.

Nosotros los congresistas no debemos ser como congresistas que quizás que solamente van con dos papelititos, dos SNIP o tres SNIP y quiero que salga este colegio de esta provincia o de este distrito, eso no es mi filosofía de decir, sino entregarle también como congresista un diagnóstico, y siempre lo hecho, un diagnóstico, un vídeo de actual como está, y que ya el gobierno, el Ejecutivo quien haga sus veces, haga la evaluación correspondiente y le dé la prioridad al que realmente necesita. Esa es la manera, no de ir que a mí me interesa este SNIP, este SNIP, y están peleando por ese SNIP, no, entregar las necesidades.

Por ejemplo, Huánuco tiene en la actualidad, a la fecha, lo que he podido constatar 37 colegios a punto de colapsar, y también tiene un grupo ya colapsado. Entonces, aquí sus técnicos deben, con la información necesaria, ir y evaluar, es un periodo; no digamos que vamos a tener en un ejercicio presupuestal 2017 prácticamente hacer colegios a nivel nacional, porque ya el presupuesto 2017 prácticamente lo han gastado, se mencionan que hay montos, quizás eso lo sincerarán si son reales o no, pero que se tendrá realmente un proyecto 2017 con algún adicional que pueda ser.

Pero, sin embargo, por ejemplo, yo le mencionaba, y mis colegas de Huánuco saben, los que representamos a Huánuco, que en este momento, por ejemplo, yo desde el periodo pasado, el problema que tiene el colegio Discopampa, Discopampa no pedían que se construya inclusive, sino por el momento se pasen aulas prefabricadas, que por ejemplo en el colegio Aurelio Cárdenas ya se terminó ese colegio y por lo tanto qué es lo que sucede, yo me dado cuenta que a nivel de todas las regiones, no solamente en mi región, una vez que se terminan las construcciones de los colegios quieren quedarse encima con las aulas prefabricadas y eso no puede ser.

Entonces, el colegio Discopampa, que es en Dos de Mayo; el colegio de Potracancha, que mandé un informe, que tiene vídeos,

informes en las redes que prácticamente no se pide que inmediatamente se construya porque va a demorar, tiene un SNIP, o cuando usted lo estime conveniente, quizás el ejercicio 2018 pueda ser considerado este colegio que está a cinco minutos de la ciudad y que es necesario porque es el tercer distrito electorero de personas, de ciudadanos que necesitan atención inmediata.

Porque el colegio Velasco Alvarado, que es el símbolo, que es integrado, pero que sin embargo por problemas de litigio, por problemas de terrenos, no se puede en estos momentos construir como un emblemático que necesita Pilcomarca, y en ese caso nosotros los congresistas que representamos a Huánuco tenemos que unirnos para que de una vez se zanje este problema de litigio y Pilcomarca pueda tener un colegio como debe ser; el Javier Pulgar de Amarilis también ha colapsado, necesita en estos momentos aulas prefabricadas; el César Vallejo de Churubamba, entre otros, que son importantísimos de trabajar.

Entonces, yo pido una mayor atención esa planificación que quizás en un tiempo perentorio usted no lo va hacer solamente para mi región, sino a las diferentes regiones porque se habla en estos momentos de la reconstrucción, y de las emergencias donde nosotros en este momento sentimos y damos toda nuestra fuerza a Piura, a Lambayeque, Ancash, pero nosotros prácticamente estos problemas ya son, estos desastres son de hace muchos años en muchas regiones como lo sucedido en mi región, hay muchas regiones donde necesitamos atención.

Yo felicito en estos 25 días la forma cómo ustedes van a plantear, no le podemos decir nada más porque sabemos que usted, luego de las respuestas cuál va ser la manera de prospectar o de proyectarse al tiempo que han dicho, y luego desagregar, porque la información que tenemos, que la queremos convertir en conocimiento para nosotros, cómo se va a priorizar.

Y este concepto de "colegios emblemáticos" siempre lo he dicho, para mí los colegios emblemáticos deben ser todos. Esa política de solamente hacer sectario un solo sitio, que el colegio emblemático por ejemplo, en Huánuco, el colegio emblemático en Ancash, etcétera, que nos priorizamos por ellos, debemos preocuparnos que todos los colegios por más pequeño sea un emblemático y cuente con todos los recursos sean económicos, físicos, tecnológicos, etcétera era necesarios.

Y en cuanto a los colegios emblemáticos, quizá no lo responda ahora, pero quisiera un informe de la situación actual del colegio emblemático que le llaman el Leoncio Prado, que acaba de colapsar, por ejemplo, los sistemas en este caso de agua, de desagüe, y hasta el momento no se termina, me lo pueda alcanzar por escrito el colegio Leoncio Prado.

El de Las Mercedes, que en la anterior gestión presenté un informe de que toda una parte por litigio, arbitraje, esto ya debe de una vez tratar de solucionarse, llegar a acuerdos rápidos, contento, donde debe haber un 'ganar ganar', ni pierde el Estado, ni pierde la empresa; bueno, pues, a ver si hay responsabilidades podemos dejar de lado pero que se terminen,

porque hasta el momento por ejemplo no han sido implementado. Cuando conversé con el exministro dijo que ya venían en este caso los mobiliarios, se terminó la infraestructura, pero siguen con mobiliarios obsoletos, los laboratorios obsoletos.

Pude hacer un vídeo también de esto de Las Mercedes, que se los voy a volver a alcanzar a ustedes, que habían problemas, pero que sin embargo estos colegios emblemáticos que hay, el recién, el Gómez Arias, de Tingo María; el Aurelio Cárdenas, etcétera, un informe detallado de cómo está la situación y en qué nosotros podemos apoyar desde el Legislativo, en calidad que tenemos nosotros de representación y más de fiscalización.

Eso es todo, señor Presidente, y a través de usted a la directora de Pronied.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Bocángel.

Invitamos a la congresista Paloma Noceda.

Puede hacer uso de la palabra.

La señora NOCEDA CHIANG (FP).— Gracias, Presidente; por su intermedio saludar a la señora Muñoz y al señor Haro, del Pronied.

Sobre las infraestructuras educativas afectadas a nivel nacional, quisiera saber qué porcentaje del total representan las mil quinientos setenta y nueve que están acá descritas, y qué tan fidedignas son estas cifras, ya que he tenido la oportunidad de visitar algunas provincias; he ido, por ejemplo, a Sayán y a Barranca, y ahí pude ver cuatro instituciones en estado grave, no creo francamente haber visitado cuatro de las once que figuran en este reporte, entonces quisiera saber qué porcentaje de error hay, si es que la proyección es mayor a esta que se ha presentado.

Por otro lado, quisiera saber cuántas instituciones educativas se están usando como albergues para los damnificados, y cómo se van a organizar para reubicar a esos damnificados que están usando actualmente instituciones educativas ahora que van a iniciar las clases escolares.

También quisiera saber cómo es que están priorizando la entrega de los módulos prefabricados, porque, por ejemplo, solo en Ancash, acá se menciona que hay doscientos setenta y un instituciones educativas afectadas, de las cuales cincuenta son graves, pero según esos mismos cuadros no tienen módulos asignados, entonces quisiera saber cuál es el criterio.

También si vemos que el total de módulos que se van a asignar es de cuatrocientos noventa y dos respecto de las mil quinientos setenta y nueve instituciones educativas, solamente habría un 31% de atención. Entonces, cómo vamos a garantizar el acceso a la educación de nuestros niños y nuestros y nuestros jóvenes, porque en teoría según esta información se entendería que habría un 70% que se vería desatendido.

Por último, deseo expresar mi preocupación sobre esta información de que el 48% de infraestructura a nivel nacional necesita ser sustituida, es decir, demolida y vuelta a construir debido a riesgo de colapso; eso es una gran preocupación y esperamos que las obras a futuro sean de alta calidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Noceda.

Invitamos hacer uso de la palabra a la congresista Gladys Andrade.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Gracias, Presidente; por su intermedio saludar a la señora Patricia Muñoz.

A mediados del mes de marzo, usted fue designada en el cargo de Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, a pesar de ser investigada en Fiscalía Anticorrupción; en la Tercera Fiscalía Provincial Penal de Lima, tiene pendiente una sentencia por colusión ilegal desde el año 2008. En la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa **(10)** Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, afronta una reciente investigación preparatoria por cohecho pasivo propio.

Pero bueno, la ministra Marilú Martes confía en usted, es porque piensa que tiene las cualidades para el cargo, por lo tanto, lo que nosotros le vamos a pedir es resultados que nos garantice una buena gestión.

Por otro lado, tenemos conocimiento que son los directores o autoridades locales los que requieren la visita de inspecciones a sus centros educativos, una vez saneado se formule el perfil del proyecto del centro educativo, pero teniendo en consideración los hechos acontecidos en nuestro país por los desastres naturales, yo les pregunto: ¿Ustedes continuarán con el mismo procedimiento y plazo para todo el proceso de inversión pública, o va a cambiar en algo para facilitar el proceso y disminuir en plazo, con la finalidad que las obras se realicen en forma inmediata para que los niños puedan retornar a sus centros educativos?

Si bien son muchos los centros educativos dañados por los embates de la naturaleza, y tenemos información de diferentes lugares, pero no hay nada igual como estar presente en el lugar de los hechos, conversar con las personas que han sido afectadas por el Fenómeno de El Niño, ver la problemática que hay en cada uno de los lugares, y no solamente dejarnos llevar por algunos medios de comunicación que son los que han estado transmitiendo los desastres ocurridos en estos últimos días.

Usted, directora, ¿cuántos colegios que han sido afectados por los desastres naturales ha visitado es inspeccionado, o tiene un equipo de campo, qué coordinaciones está realizando al equipo técnico de Pronied, con las Unidades de Gestión Educativa (UGEL), y la Direcciones Regionales de Educación, sabiendo que esto debe ser un trabajo en conjunto?

La infraestructura de muchos centros educativos están colapsando, techos que filtran, pared con grietas, pisos rotos y llenos de lodo, etcétera, y por la exposición que nos brinda, ya tiene un conocimiento previo de los centros educativos que se encuentran dañados, en tanto, ¿cuál es el plazo máximo que tienen para dar con aulas prefabricadas y mobiliarios, recordando que mediante el Decreto de Urgencia n.º 004-2017, se autoriza un desembolso de 200 millones para mantenimiento de la infraestructura y mobiliario, incluido los servicios sanitarios de los locales escolares en zonas de emergencia por los desastres naturales, a fin de brindar la continuidad al servicio educativo.

Quiero terminar, señor presidente, para decir que son muchos los centros educativos a nivel nacional que tienen problemas. Estos solamente se están sumando a los desastres naturales, y los otros centros educativos anteriores, que ya los hemos denunciado en su oportunidad, aun siguen siendo sin ser atendidos. Ojalá que en esta nueva organización se tenga en cuenta, porque cuando nosotros hacemos llegar documentos nos dicen "les corresponde al gobierno regional", y simplemente no se hace caso.

Esperemos que las medidas que se tomen, presidente, sean inmediatas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Andrade.

Invitamos al congresista Justiniano Apaza, puede hacer uso de la palabra.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Gracias, señor presidente; colegas parlamentarios, tengan ustedes muy buenos días; un saludo especial a los señores de Pronied.

En realidad tengo que decir y manifestar a través de su persona, señor presidente, mi plena solidaridad con los requerimientos, con los reclamos y las quejas de todos los colegas parlamentarios que están haciendo notar el día de hoy.

No quiero redundar más sobre la generalidad que siempre nos tienen acostumbrados los señores funcionarios del Ejecutivo, de que cada vez que vienen y nos visitan nos hablan de generalidades o nos traen un legajo de la correlación de obras por hacer y obras por construir.

Es ese sentido que voy a ser concreto de manifestar que hay tres casos, cuatro casos, por no decir en Arequipa. Quisiera respuestas también concretas: ¿Qué nos pueden decir del Colegio Emblemático el Dean Valdivia en Mollendo, de la provincia de Islay? ¿Qué nos pueden decir del Colegio Emblemático Sebastián Barranca de Camaná, de la región Arequipa? Y esto ya los señores funcionarios deben estar cansados de escucharnos las reclamaciones sobre el Colegio Emblemático Juan Cervantes, colegio de mujeres en Arequipa, y también el Colegio Honorio Delgado, han visitado constantemente, esto no es obra de ayer, esto es obra ya desde ayer, en el cual se hace ofrecimientos, se hacen fechas, sin embargo, no hay nada concreto.

Ese prurito de que algunos funcionarios nos vienen a manifestar que somos una nueva gestión, recién nos hemos hecho cargo, yo creo que no compete con la realidad de los acontecimientos, señor premier. Porque si hacemos un análisis, todos los funcionarios juegan casi en un engranaje, hacen rotativo el cambio de sillas, como alguien decía. Eso de que me voy a hacer cargo recién, eso es mentira, sino lleguemos a un análisis, de dónde sale la actual ministra, del mismo engranaje, no es gente nueva, de dónde salen los otros funcionarios, son los mismos, así que ese prurito y ese cuento de que nos hemos hecho cargo hace tres meses, cuatro meses, no tiene credibilidad porque ya, al menos, los que pasamos años estamos acostumbrados a esta letanía.

Tenemos que señalar y reiterar una vez más, señor presidente, de la ineptitud de los señores funcionarios de Pronied, estoy hablando en generalidades también, tal como nos vienen explicando.

Se ha dicho en el caso específico del Colegio Emblemático Juana Cervantes, también del Honorio Delgado, de esto hará unos meses atrás, que durante 90 días van a concluir los estudios para poder refinanciar una obra que va a tener dos años en construcción y no han hecho los avances, como alguien decía también "más lo que se ha invertido a lo que se ha avanzado".

Es en ese sentido que ellos dijeron que los técnicos iban a dar los costos, sin embargo, los técnicos del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied) aún no dan ni culminan con establecer los costos de las obras de los colegios mencionados, es decir, hasta dónde llega la ineptitud de algunos funcionarios que con buena voluntad vienen desempeñando sus funciones, pero yo creo que más velando sus intereses en cuanto a la dación o la concesión, por ejemplo, de las licitaciones de las obras.

Nos preguntamos y hacemos un análisis, ¿por qué siempre todas las empresas constructoras son de Lima?, ¿por qué el centralismo nos sigue agobiando?, ¿cuándo vamos a cambiar, no estamos en una política de cambio? Son los mismos las empresas, se licitan para dotar de infraestructura no solamente física si no también de mobiliario, todos son de Lima, señor presidente, que hasta el extremo que hay dos colegios emblemáticos que es la Gran Unidad Escolar Mariano Melgar de Arequipa, y el Colegio Independencia de Arequipa, que hasta ahora no terminan de darles los mobiliarios necesarios, se les ha dotado de hermosas piscinas, una infraestructura muy hermosa, campos de fútbol muy hermosos, con tribuna, pero no les dan el presupuesto para el mantenimiento, lo cual significa que los directores y los padres de familia tengan que alquilar. De tal manera que esta infraestructura, la piscina, los estadios, los complejos deportivos no le sirven al estudiantado sino a personas ajenas al colegio.

No estoy en contra de que se pueda alquilar, pero estos alquileres, como pagan su plata, lo deterioran señor presidente, entonces qué está haciendo el Pronied para ello, por qué no se

les dota del presupuesto necesario para su mantenimiento, para su vigilancia y toda la implementación que el caso requiere.

En tal circunstancia, señor presidente, quiero reiterar mi pregunta sobre estos cuatro colegios: Quiero que me especifiquen si no tienen tiempo no tienen la capacidad necesaria para hacerlo en este momento, que nos lo hagan por escrito, que se está haciendo por estos cuatro colegios, el Dean Valdivia de Mollendo, tomen nota; el Sebastián Barranca de Camaná; Juana Cervantes de Arequipa; y el Honorio Delgado de la misma región.

Con esto concluyo, señor presidente, y ojalá tenga la suerte de que tengamos un informe concreto y real, no un informe ficticio general, porque de esto... si me permite, señor presidente, con todo gusto, la interrupción al colega Curro, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Puede hacer uso de la palabra, el congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Muchas gracias, colega Justiniano.

Señor presidente, por su intermedio, hacerle recordar a la señora directora del Pronied: hay que tomar en cuenta la situación de los colegios emblemáticos.

Quiero señalar específicamente lo que viene pasando en mi región, en Puno: Por ejemplo, Colegio José Antonio Encinas de la ciudad de Juliaca, San Román, ¿cuál ha sido ahí la deficiencia que se ha mostrado?

Si bien es cierto durante la ejecución de ese colegio, se ha dotado de aulas prefabricadas en otro terreno que gentilmente ha cedido el Ejército, estamos agradecidos por ello. Pero lo que no implementaron son los servicios higiénicos para más de mil quinientos estudiantes o sobrepasan los dos mil estudiantes, los servicios higiénicos son indispensables y no vaya a ocurrir también ahora en atención a todas las regiones en esta reconstrucción.

Y otro de los casos, que en las oficinas del Pronied, la atención, más que todo a los señores directores, un ejemplo nada más quiero poner, porque el Colegio Pedro Vilca Apaza Alarcón, de la provincia de Azángaro, prácticamente tenía ya expediente apto, y lamentablemente el informe que se hace aquí ni siquiera aparece, ni en otros colegios emblemáticos por la sencilla razón de que nunca ha venido el señor director, porque hay problemas en ese colegio por la misma situación, problema de los directores; entonces, cómo se ha dejado de lado cuando ya ha tenido un expediente apto y no aparece ni siquiera aquí.

Entonces, esa es una muestra de desatención en esas oficinas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Puede continuar, congresista Apaza.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Gracias, señor presidente.

La palabra y la intervención de mi colega Curro, coterráneo mío, me hace recordar que hace recordar que hace unos pocos días visité Puno y visité la Gran Unidad Escolar San Carlos de Puno, y he podido ver con gran tristeza que ese colegio también está

en un estado de abandono siendo emblemático y se ha invertido los millones, que alguien ha manifestado hace un momento. Han puesto calaminas, y las han puesto al tal extremo que la población irónicamente ya no lo llama "la Gran Unidad Escolar San Carlos", sin le dice "Yanamayo N.º2", que es prácticamente una parodia a lo que es el centro penal de Yanamayo.

Lo han llenado de calaminas, ya no se ve esa belleza y esa estructura de este colegio tal como debía ser, es decir, invitaría a los señores funcionarios de Pronoied, y ojalá en esa nueva gestión la señora que va a jefaturar este departamento, visite estos colegios emblemáticos, tenga, como alguien decía, en la política, "debe ensuciarse los pies y visitar estos colegios llenos de tierra, llenos de calamina", ni siquiera hermosas calaminas, todo deterioradas; el mobiliario no tiene, en fin, sería redundar en lo mucho que se ha dicho.

Simplemente para terminar, señor, quisiera dar lectura textualmente referente al Colegio Juan Cervantes de Bolognesi: El expediente técnico, para su conocimiento, señora del Pronoied, quiero decirle que el expediente técnico, **(11)** el saldo de obra ha sido aprobada por Resolución Jefatural 189-2016, del 25 de noviembre del 2016. El monto estimado para la ejecución de saldo de obra es de 9 millones 439 mil infracción. El plazo de ejecución es 240 días.

Sobre el colegio Honorio Delgado. El expediente técnico saldo de obra ha sido aprobada por Resolución Ministerial 070, del 18 de agosto del 2016. El monto estimado para la ejecución del saldo de obra es de 12 millones 422 mil. El plazo de ejecución 240 días. Es decir, 240 días más.

Además, casi de los dos años que tiene estos colegios para construir han inexplicable. Lo único que se puede certificar con esto sino hay voluntad hay incapacidad para poder estar en nuestros cargos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Apaza.

Invitamos al congresista Edmundo del Águila, puede hacer uso de la palabra.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Gracias, señor presidente.

Saludos a la señora Muñoz, quien ha asumido un nuevo cargo, parece que más que un problema técnico, ella va a tener un problema económico, ya que la necesidades son ilimitadas, pero los recursos siempre son escasos, así que hay que manejarlo creo yo a buen criterio.

Y es un gran avance, creo yo esta Resolución Viceministerial N.º 20 en el cual trata de objetivizar los criterios de análisis para la elección de los colegios a remodelar o construir.

Pero desde mis perspectivas son insuficientes, aun creo yo que queda mucha subjetividad en el tema, lamentablemente hace que se generen todas estas dudas y todos estos criterios tan dispersos dentro de las necesidades que requieren las escuelas.

Por ejemplo, me gustaría que me explique por favor la currícula en qué consiste, explicarme cómo funciona y como engrana ese algoritmo dentro de estos cuatro criterios, y seis pasos que ha decidido el Ministerio para la elección del colegio.

Lo otro, dentro del grado del nivel o las características sísmicas, no incluye una variable muy importante, que es la variable población, no se olviden que a mayor población el riesgo siempre es mayor. No es lo mismo en una zona sísmica con densidad baja, que a una zona sísmica con densidad alta. Es una variable que no ha sido incluida.

Lo otro, el tema es la temporalidad. Yo me pregunto, qué pasa un colegio de cualquier provincia o distrito del Perú, que en este año no califica o no aplica para aplicación de los recursos de las Pronied. Mi pregunta es, el próximo año o de acá a dos, tres, cuatro años, y nunca clasifica porque habrán criterios objetivos primordiales o antecedentes a ellos nunca lo va hacer, entonces, el tiempo es una variable que no se ha incluido dentro del análisis, si un año aplicó, creo yo que tendrá algo de prioridad o un puntaje mayor para que el próximo año, tenga mayor preferencia a la hora de elección. Indudablemente que esto amerita mucho análisis, pero básicamente iba por ahí.

Lo otro, yo la felicito porque entiendo, yo he escuchado de palabras tuyas, que usted quiere profesionalizar su área, trayendo personal calificado, pero por encima creo yo de poder jalar o contratar personal calificado, lo que se requiere es cambiar el modus operandi de Pronied.

Lamentablemente se ha convertido en un lugar de reclamo, de sugerencias, de suplicas de los congresistas muchas veces llevados de la mano de muchos alcaldes que un acto natural y casi desesperado, van en busca de financiamiento.

Eso no debería de pasar.

Hoy en día estamos en el mundo de la tecnología de la información, todo aquel, tiene un aparato que es un teléfono, acá hay muchas aplicaciones, facialmente Pronied, podría instalar, desarrollar una aplicación para que el análisis y los resultados de los colegios, sean netamente objetivos, que no dependan del criterio de la voluntad o de la insistencia de un funcionario o de un congresista, el día que llegemos a esa meta, creo yo que ese día usted podrá decir, misión cumplida.

Hoy en día, usted que está sentada en una sala donde al frente tiene representantes de distintas regiones, cada representante lo que hace es lucha, para que región pueda tener una educación de calidad.

Pero mientras usted y vía su dependencia, su organización no le den las herramientas objetivas, vamos a ser de esto una constante, es decir, cada año usted va a tener que venir y explicar cuáles han sido los criterios.

La tecnología hoy en día nos ayuda mucho, estoy seguro que usando la tecnología de forma eficiente, de forma transparente, vamos a lograr al objetivo que todos queremos.

A mí me gustaría dejar una pregunta, una inquietud, que me gustaría que sea contestada, respondida, no sé si ahora adicional a las otras dos que dice, en qué consiste este algoritmo, y si se podría incluir estas dos variables que es la variable la entidad en el tema del sismo, y la variable la temporalidad, a la hora de elegir a los colegios.

Me gustaría saber cuántos colegios postularon, aplicaron, no sé cuál será el termino para lograr el financiamiento de Pronied, el año que se fue, en el 2016. Y cuál es el ranking de esos colegios. O si ya aplicaron esta directiva N.º 20, Resolución N.º 20, sí o no, y me gustaría saberlo, tener el orden para saber cuáles son los criterios y efectivamente saber, oye: yo no tengo preocupación por un colegio puntualmente.

Yo estudie la primaria en Tingo María, Lamentablemente, mi colegio por esas cosas de la vida, que estudio yo, que es de orden estatal, esta asumido por una dirección parroquial, Pronied no puede invertir ahí, porque el terreno no le pertenece al Estado, más bien es un colegio de orden fiscal.

Entonces, me gustaría saber cuál es esa relación de todos los colegios que aplicaron, cuál fue el orden, cuál fue el ranking, uno por uno, y cuáles son los que efectivamente este año 2017, van a ser beneficiarios del dinero para la remodelación, reconstrucción o levantamiento del colegios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Del Águila.

Invitamos al congresista Ocho, puede hacer uso de la palabra.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Presidente, por su intermedio saludar a los funcionarios de Pronied. Y desear los mejores éxitos en la gestión también.

Pero así como ya lo hecho algunas congresistas, creo que es importante sumarnos a la precisión que ha hecho la congresista Beteta, respecto al tema de los funcionarios, en este caso concreto ha mencionado a una, el caso de la señora Selvera, con quien eventualmente estarían habiendo dificultades al interior del Pronied.

Creo que es importante, señora directora, los cambios en una nueva gestión aun cuando como lo ha señalado el congresista Apaza, puede significar una rotación solamente entre funcionarios.

Creo que la actuación por inercia, no ayuda cuando hay una nueva gestión, lo mismo hemos sugerido en el Ministerio de Educación, pero tampoco no tenemos escucha sobre el tema y seguramente las dificultades también pronto se empezaran a notar, dado que también hay dentro del Ministerio de Educación hay un funcionamiento ya por inercia en las diferentes estructuras y jefaturas.

Intentar señalar rápidamente en el marco de lo que se ha expuesto, sobre el caso de emergencia, pedir a ustedes así como se actúa o se asume el pasivo, si ustedes tienen un registro sobre los desastres y las emergencias de años pasados.

Señalar un detalle, para no desencantar a lo que está pasando en el norte. Hoy en día se declara en emergencia y se pide efectivamente reposición de las instituciones educativas.

en el Cusco, el año 2010, estuvimos en una situación de desastre, por señalar dos cosas elementales, se ha pedido la reubicación incluso o el reasentamiento del distrito de Taray, ahí el Estado peruano, tiene compromiso para reponer infraestructura educativa el año 2010, no quiero desencantar a mis hermanos de Piura, pero probablemente en 10 años estemos en la misma situación que ustedes presentaron un plan de identificación de la infraestructura para reponer, pero pasado 10 años, no se habrá hecho absolutamente nada.

En este caso concreto de Taray, se lo hemos pasado ya a su dirección, lo hemos pasado también a la PCM, y similar situación pasa el distrito de Lucre en Quispicanchis, el primero está en la provincia de Calca, y este distrito Lucre también está en la ciudad de Quispicanchi que tiendo ya expedientes, no se entra ya al proceso de reposición.

Creo que es importante dar la mirada también a los compromisos del Ejecutivo, sobre la situación de emergencia y desastres en años anteriores.

Sobre el caso de las prioridades y los criterios.

Creo que si es importante empezar a reconocer que pueden estar existiendo avances importantes para poder tener mayor pertinencia en la determinación de la infraestructura o en la priorización de esta.

Pero algo debe estar pasando, señora directora, porque por ejemplo es bien difícil poder hablar solamente por tu región, porque en realidad el tema educativo trasciende todas nuestras regiones.

Pero, por ejemplo a señalar, y también lo hemos hecho conocer a la dirección vuestra, que en Codo Pozuzo, que entiendo es en Ucayali, Huánuco, el 100% de su infraestructura es de madera, y este 100% de infraestructura, se nos ha informado en el Ministerio de Educación, que su infraestructura todavía es adecuada, entonces, algo debe estar pasando en el algoritmo, y no tiene una sola intervención del Pronied, entonces, algo debe estar pasando.

En todo caso solamente por mencionar, este tema y sus prioridades, en el caso concreto de Codo Pozuzo, este 100% de su infraestructura de madera, y no tiene una sola intervención del Pronied.

Pero así como hay este caso de Codo Pozuzo, en Huánuco, también es cierto, señora directora, por intermedio de la presidencia, por ejemplo aquellas instituciones educativas con gobiernos locales que ya firmaron convenio el año pasado, 108 convenios, y solo seis instituciones educativas han pasado del sistema. El pretexto no han registrado el bien a nombre del Ministerio de Educación, y cómo funcionan entonces, desde hace 10, 20, 30 años, esta responsabilidad de la inscripción, ni siquiera es del

gobierno local, esta responsabilidad de la inscripción de bien patrimonial, es del funcionario de educación, como ustedes, la UGEL debería ser sancionada por no haber inscrito, pero no debería ser el distrito, la comunidad, los estudiantes, no deberían ser sentenciados porque sus funcionarios, no haya inscrito el bien patrimonial en las instancias que corresponden.

Y tiene que venir el alcalde con todos los padres de familia, entre todo el trámite y agonía que significa, bueno, en semana santa no vendrán esta vez, para poder suplicar la inscripción; y, por tanto, como es que se explica que habiendo firmado convenio, cumpliendo todos los requisitos, y seguramente aplicándolos algoritmo, quedan en primer tramo no se implementa.

Por ejemplo, la institución educativa CRFA, de Colcha en la provincia de Paruro, en el distrito de Colcha, en la provincia de Paruro, una institución un pueblo que revive, resucita, con el acceso a educación secundaria que no la ha tenido por más de 100 años, este año es vulnerado en la asignación de su presupuesto.

Pero otro caso semejante que nos tiene que obligar a mirar el algoritmo, es por ejemplo la institución educativa, Rosa de América, en la ciudad de Quillabamba, en la provincia de La Convención, que firmando convenio, no recibe los recursos, pero hay que tomar una referencia especial en este caso, que probablemente por ser urbana, no encaja en los parámetros que probablemente por estar en la provincia de La Convención, no encaja en el parámetro de pobreza, pero un criterio que aparentemente no está, es el tema característico de esta institución educativa, que es una institución educativa especial.

Es decir, el criterio de prioridad de acceso a una educación inclusiva, como funcionan en estos algoritmos.

Esta institución educativa, en el distrito de Santa Ana, es una institución educativa que recibe y recepciona niños con habilidades diferentes o con discapacidad de toda prácticamente la provincia de La Convención. Habrá que revisar ahí el tema el criterio.

Para adelantar y avanzar el caso de las instituciones educativas emblemáticas. Creo que sí animo a decir, que bien que nuestros estudiantes tengan una infraestructura mucho más adecuada, pero mientras algunos tienen piscina, otros están sufriendo el embacé o la inundación de su escuela. Es decir, un intercambio aparentemente interesante.

Instituciones educativas emblemáticas por financiar, señora directora, hay 600 millones de soles, probablemente con esto no estoy diciendo que no se haga, pero probablemente un criterio de priorización podría darnos la oportunidad de atender por lo menos 400 instituciones educativas, en zonas rurales y de mayor vulnerabilidad.

No estoy diciendo que no se hagan, insisto, son importantes, son fundamentales, etcétera, pero hay que darle una mirada a esta

situación pero además de todas ellas, el gran porcentaje están en Lima y nuevamente el centralismo.

Para señalar solamente las que están por ejemplo, acabadas en Lima, 25 instituciones y ahora cinco más por terminar probablemente en este año.

Y Madre de Dios, una sola; en Tumbes, una sola; en Piura, no se acabará ninguna más. Entonces, creo que hay que buscar también el criterio de equidad.

Por ejemplo, el emblemático Manco II, año y medio, dos años esperando su equipamiento. Nos han dicho que ese proceso, señora directora, termina en el mes de mayo de este año. **(12)** Nos dijeron que era marzo. Hemos reprogramado el año pasado con ustedes, y esperemos que se cumpla ese equipamiento del colegio Manco II de una vez por todas.

Y alentamos, y ojalá, a través suyo, señor presidente, a la dirección del Pronied, que el 29 de mayo de 2017, efectivamente, se entregue en obra el emblemático de Santo Tomás en Chumbivilcas, porque así está de acuerdo al programa. De acuerdo a su calendarización, ese emblemático de Santo Tomás en Chumbivilcas-Cusco se entrega este 29 de mayo, 2017. Esperemos que no haya reprogramación de 260 días más, que suele ser, aparentemente, una cuestión de costumbre.

En el caso de los emblemáticos, señora directora, por intermedio de la presidencia, me gustaría tener claridad sobre los saldos presupuestales.

Antes me pide, señor presidente, una interrupción la congresista Beteta.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la interrupción, congresista Beteta.

La señora BETETA RUBÍN (FP).— Gracias, congresista. Gracias, presidente.

Sí, efectivamente, pedía una interrupción, porque ya los del grupo de trabajo nos vamos a retirar para sesionar.

Y quiero preguntarle a la directora, porque acá se tiene previsto para la selección del colegio emblemático Víctor E. Vivar de la provincia de *Llape* en Huamalíes. Se dice, se va a convocar el 11 de abril de este año.

Entonces, si nos pudiera señalar, ¿se va a llevar la convocatoria sí o sí en esa fecha, que es el día de mañana, en este caso?, ¿o ya tienen previsto una postergación?

Sería importante que nos pudieran explicar al respecto, presidente.

Gracias, colega.

El señor PRESIDENTE.— Puede continuar, congresista Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Solamente para pedir aclaración, a través de la presidencia.

En el caso de las obras pendientes a iniciar por ejecución, a mí no me queda claro sobre el tema de los saldos presupuestales. Si hay cinco instituciones como obras pendientes para iniciar, más

o menos 84 millones y pico por invertir, pero de estos el 81% del presupuesto está en saldos presupuestales.

Me gustaría conocer: ¿Por qué razón? ¿Qué ha pasado en torno a esto? porque esto va amarrado y concatenado con una petición, que quiero hacerle al Pronied, a través de la presidencia, sobre los actuados que se han hecho o que se van a hacer respecto a instituciones educativas que han sido financiadas por el Pronied, transferidos a los gobiernos locales. Se acabó el presupuesto, se acabó el adicional, y siguen pidiendo más plata para la conclusión. Quiere decir que algo no ha funcionado bien o en la supervisión de la obra, o en los gobiernos locales a donde se les ha transferido recursos.

Hay muchísimas instituciones educativas en el Cusco, seguramente también en la región, que habiendo sido transferido el 100% de presupuesto, siguen pidiendo más plata.

Entonces, ¿qué significa esta situación?, ¿o qué acciones se están desarrollando? No vaya a ser que en este caso haya un tema de corrupción o de malversación.

Y finalmente, en el caso de los emblemáticos, en toda la bibliografía que ustedes entregan en la exposición, no encuentro el Colegio Nacional de Ciencias del Cusco, que también está considerado como emblemático, pero nos gustaría saber qué pasó. De hecho no aquí, tal vez una respuesta por escrito pueda ayudar para comprender.

Finalmente, señor presidente, a través suyo, solicitar al Pronied si no explicación, pedir, por ejemplo, si ellos tienen un plan de accesibilidad de las instituciones educativas; es decir, aquella infraestructura educativa existente si tiene o no un plan de accesibilidad para el tema de incorporación de educación inclusiva.

Y, por otro lado, solicitar si no explicación, también la gestión para que exista una norma que sobre infraestructura educativa exista, por ejemplo, como condicionante, ya sea a través del SNIP o ya sea a través de Invierte Perú, que ninguna infraestructura planificada y prevista desde ahora carezca de techo o de protección solar, por ejemplo. En el concepto de infraestructura educativa debería incorporarse el tema de la protección del Sol, porque ahora todas las instituciones educativas están pidiendo esta situación, de manera que podemos prever en el futuro.

Y un segundo punto, pedir y conocer del Pronied si en el marco de concepción de infraestructura, por ejemplo, en el caso de zonas amazónicas, altoandinas, es parte de la infraestructura educativa la vivienda magisterial, porque en el marco de la infraestructura educativa la vivienda magisterial no existe.

Pero sería interesante e innovador que desde el Pronied se promueva una reconceptualización de lo que es infraestructura educativa en zonas altoandinas, en zonas rurales amazónicas, en el que la vivienda magisterial sea parte de, y esto creo que alentaría el trabajo para que los maestros también puedan ir a trabajar a zonas de mayor vulnerabilidad.

Cierro mi intervención solicitando al Pronied que el tema de la evaluación de una educación inclusiva o las instituciones de educación especial tengan un plus en el algoritmo para poder cumplir esta demanda, que viene cotidianamente.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Ochoa.

Invitamos, para finalizar... Antes, para registrar la asistencia, desde un inicio han estado, los congresistas Vicente Zeballos, Gloria Montenegro, Justiniano Apaza, Tamar Arimborgo, Modesto Figueroa, presentes en esta sesión.

Invitamos al congresista Canzio para que pueda hacer uso de la palabra.

Vamos a solicitar que podamos resumir, por cuanto la congresista Karina Beteta me expresa que ya tienen citada una reunión la comisión de trabajo, que tiene que evaluar lo que es la Educación Básica Regular, y son seis miembros y nos van a dejar sin *quorum*.

El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).— Gracias, señor presidente.

Vamos a ser concretos. Antes que nada, bueno, de todas maneras quiero saludar el esfuerzo que se ha hecho por hacer este resumen, que nos da por lo menos una idea de la visión que se tiene para la solución de los problemas en el país.

Pero yo siento que la emergencia que se ha generado como producto de este Fenómeno de El Niño Costero es como si hubiera caído el cielo y está sirviendo como para justificar, de repente, la ineficiencia, la inoperatividad, porque, señora Patricia Siboney, hasta antes de esta emergencia había una emergencia mucho mayor, mucho más grande, que lo han expresado en diferentes opiniones aquí mis colegas, y que incluso ustedes mismos en su documento lo plasman, por ejemplo, tenemos como deficiencia en infraestructura 18 000, casi 19 000 colegios por construir.

No es posible que a estas alturas nuestro país, donde decimos que estamos en mejores condiciones, que ha mejorado el nivel de vida, tenemos más recursos, ha mejorado el empleo, etcétera, etcétera, tengamos todavía problemas en cuanto a agua y saneamiento en la infraestructura educativa.

Locales con problemas de acceso, más de 26 000.

No es posible que tengamos todavía problemas de electricidad en las instituciones educativas, con problemas de acceso 11 000.

Es decir, tenemos una gran emergencia que no hemos resuelto, y ya nos vino otra emergencia. Esta es la realidad, esta es la situación.

¿Cómo vamos a cortar esta cadena? Con un plan, que para mí sinceramente es simplemente mera repetición de las buenas intenciones que, antes de ustedes, otros funcionarios tuvieron. Vamos a ir resolviendo de a poquitos.

Yo me pregunto: ¿Por qué los peruanos tenemos que mendigar presupuesto para la educación de nuestros hijos? Esto es un plan de la mendicidad.

Fíjese, señora Patricia, hace unas semanas, en mi Semana de Representación, visité una escuela en la provincia de Jauja, que tiene más allá de 100 años de antigüedad, tiene su expediente técnico aprobado hace buen tiempo, está esperando su presupuesto. Había sido declarado en emergencia porque se iba a derrumbar, y justo en mi Semana de Representación ya se derrumbó, se ha derrumbado.

Esta es una escuela que, aparte de la educación regular, tenía la virtud de atender a niños especiales, y hoy no tienen aulas, y atiende a sectores que son de bajo poder adquisitivo, que ni siquiera tienen para el pasaje para venir acá a protestar, porque los padres querían venir aunque sea a pie a exigir que se les atienda.

Yo me pregunto: ¿Dónde está el Estado? ¿Dónde está el gobierno? ¿Dónde está el Ministerio de Educación? ¿Dónde está su institución?

Pero no solamente problemas como esto, en mi Semana de Representación visité un centro poblado en la zona de selva, selva central, donde un grupo de niños que están en el nivel... bueno, no sé muy bien el nivel, creo que es Inicial, son como 15 niños que no tienen ni siquiera un mobiliario ni una mesita ni una silla donde sentarse para poder atender su clase, y tienen que sentarse en el suelo para que la profesora pueda darle sus orientaciones.

Unas mesas, dos, tres mesitas y unas sillas. Nadie se preocupa por ellos.

Esa es la gran crisis que tenemos y lo venimos arrastrando año tras año.

Yo no creo que este gobierno sea un gobierno que pretenda ser un monje, que mientras sea monje va a tocar la campana, porque en campaña se comprometió que podía resolver los problemas, y es justamente en estas cosas específicas que tenemos que ver esa intención.

Sinceramente, yo quiero pedirle que usted no avale, no avale la política gubernamental de querer pasar las cosas con estos planes. Usted sea valiente de plantear un presupuesto concreto que se requiere para la atención inmediata de todos estos colegios, porque sí hay plata, sí hay los recursos económicos. El problema es que se mal utiliza los recursos en gastos insulsos, se utiliza los recursos en obras elefantiásicas, que solamente reafirman el centralismo capitalino de Lima, y se tiene abandonadas a las provincias, por ejemplo, en uno de sus cuadros se ve nítidamente que la mayor necesidad está en provincias y las provincias, perdón, los departamentos más lejanos, y no se les ha atendido no ahora, sino desde siempre.

Y, entonces, ¿vamos a seguir con este espíritu de esperar que ocurra un milagro algún día?

Se hace un plan al 2025 a sabiendas que su gobierno acaba el 2021, ¿con qué criterio?

"Qué buena proyección", pueden decir otros, pero lo cierto es que para justificarse cuando tengan que salir del gobierno, ¿no? que le están dejando tareas al siguiente gobierno. Y es que el problema es que no se entra al gobierno para dejarle tareas al siguiente, sino para asumir el reto de resolverlos ya.

Y acá queríamos ver un plan que diga en cuántos años van a resolver este problema, ¿en dos, tres años? Y no nos vengan con el cuento de que es un problema tan grande, que no lo vamos a resolver en unos cuantos años ni en unos cuantos meses, entonces para qué entraron al gobierno. Si no son capaces, renuncien, y usted no sea cómplice de ese tipo de gobiernos.

Ahí también ya está un ejemplo que viene andando siempre por ahí en los corredizos, de los 1200 millones de dólares que vamos a gastar en unos Panamericanos, que no nos sirve para nada, en eso sí ponemos plata. Pero no ponemos plata ahí donde lo necesita nuestra gente, donde los peruanos requieren en prioridad, porque ¿qué es prioridad? La educación.

Para llenarnos la boca y decir que la educación es primero, sí, que con educación vamos a salir adelante, que con educación solamente una Nación puede desarrollar, pero a la hora de los hechos concretos, **(13)** esta es la situación.

No tenemos plata. Que necesitamos construir tal colegio, no tenemos plata. Que necesitamos tal escuela, no tenemos plata. Que hay que [...] no tenemos plata. Entonces, pues, ¿qué queremos?

Yo, sinceramente, quiero en primera instancia, señora Patricia, que usted plantee un plan objetivo y real que se solucione en un plazo no mayor de dos o tres años. Por último, tómese todo el gobierno, pero el 2021 díganos 'hemos resuelto el problema o no hemos sido capaces de resolver', y seamos objetivos. Porque con planes progresivos, con planes como este, que solamente pasan la mano, no vamos a resolver nunca el problema y siempre vamos a estar en esta situación.

Quiero solamente señalar, aparte de este tema central, algunas cosas que sí quiero resaltar para que usted lo tome en cuenta.

Tenemos en mi región, en la provincia de Satipo, el colegio emblemático "Francisco Irazola", estaba en plena ejecución. Lo de siempre, el contratista alegó que tenía que ampliar el plazo y probablemente quería pedir adicionales. Oportunamente, con los padres de familia reunidos justamente en su institución con su antecesor, se planteó el problema y nosotros dijimos: "Si no cumplen el contrato, que se rescinda", y efectivamente se ha rescindido el contrato.

Pero ahora la medicina resultó peor que la enfermedad, porque ahora están abandonados porque no se convoca a una nueva licitación para una nueva empresa y están peor que antes. ¿Eso es acción? ¿Eso es querer resolver el problema? ¿Eso es eficiencia? Por favor, algo simple y elemental. ¿Cuánto tiempo

se pueden tomar para convocar nuevamente a la buena pro de esa obra que tiene asignado el presupuesto que estaba en ejecución?

Otro colegio emblemático, el "9 de Julio" en la provincia de Concepción, el municipio hizo el esfuerzo de elaborar un expediente técnico con sus recursos, lo trae acá para que lo ejecuten, ¿y con qué criterio le salen? Que no, que no vale ese expediente porque ya Pronied tenía el expediente técnico elaborado y ya estaba presupuestado.

El presupuesto del municipio de Concepción estaba sobre los 45 millones más o menos, el presupuesto de Pronied 30 millones. No se aplican los 30 millones. Un mes discutiendo ese tema, finalmente, bueno ya, se aceptó los 30 millones y hasta ahorita están esperando.

Tanta pelea, un presupuesto asignado supuestamente hace tiempo, porque este colegio emblemático viene desde muy atrás, y el municipio hizo el expediente técnico porque no tenía ni noticia de lo que estaban haciendo o no estaban haciendo. Se hizo doble esfuerzo y hasta ahorita siguen en la misma situación.

Este es un colegio emblemático que está en una infraestructura también antigua, de más de 100 años, constreñida.

Ahorita está vetusto el local, que ya los alumnos ni siquiera quieren matricularse, y están empezando a salir a otros sitios porque quieren también estudiar en una infraestructura adecuada. Algunos están pasando probablemente a la educación privada. Pero fíjese la ineficiencia y la inoperatividad.

¿Cuándo le van a dar el presupuesto a ese colegio emblemático que está esperando no un mes, no un año, sino años?

Entonces, señora Patricia Siboney, necesitamos resultados en el acto, inmediatos. Necesitamos ser realmente efectivos y no estar simple y llanamente en una posición en la cual nos acomodamos a la situación. No hay presupuesto, no hay plata y esperando un milagro.

Termino ratificando, no sea usted cómplice de un gobierno que quiere simplemente pasarnos la mano, y nos va a pasar la mano los cinco años, y después de este gobierno vamos a estar en la misma situación.

Si quiere usted realmente a su Patria, dígame cuánto necesita y en qué tiempo, y defienda eso con coraje y valentía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Congresista Tamar Arimborgo, tiene el uso de la palabra.

La señora ARIMBORGO GUERRA (FP).— Gracias, presidente.

Saludar a cada uno de mis colegas, y saludar también a usted, señora Patricia Siboney.

Bueno, yo agradezco que en la visita que tuve a los funcionarios de Pronied la atención fue muy, muy buena y sé que están empezando con voluntad, están empezando con ganas esta tarea,

que se les ha encomendado. Y saludo también la decisión de usted de venir y presentarnos todo este informe.

Yo represento a la región Loreto, y cuando reviso parte del informe, coincido con mi colega, que me antecedió en el uso de la palabra, que ya había emergencias, ya había necesidades antes de, antes de todo lo que estamos viviendo ahora.

Por ejemplo, Loreto, Loreto tiene 70 instituciones afectadas, mientras que Ancash 271, Ica 123, La Libertad 123, Lambayeque 174, Piura 464, Loreto tenía 70. Esas 70 y algo más era antes de todo lo que hemos pasado, antes del Fenómeno de El Niño Costero, antes. ¿Qué se hace al respecto?

Tengo documentos de directores que año tras año vienen solicitando la priorización de sus proyectos, con código SNIP y lo demás que también le he manifestado al momento que he acudido a su oficina.

Usted hace un momento habló que, de acuerdo al algoritmo, esas entidades educativas iban a ir siendo atendidas. Yo quisiera saber para cuándo serán atendidas las instituciones educativas de Loreto, mientras que acá están viendo la forma de que los ríos sean descolmatados de la limpieza para que haya el cauce, allá tenemos otra realidad.

Nuestros colegios se desbarrancan, porque nuestro tema geográfico es totalmente diferente a la costa sierra, totalmente distinto.

Si se prioriza o no el tema educativo en la región Loreto, los alcaldes de mi región no pueden venir con la facilidad como pueden llegar alcaldes de la costa, alcaldes de la sierra. Estos señores llegan, este documento es de un alcalde de Parinari. Parinari, para los que no conocen, está más o menos, si tú vas en un transporte aún tanto rápido o un bote rápido, está como a ocho horas de la ciudad de Nauta, y la ciudad de Nauta está como a dos horas en carro por Iquitos, que es la única carretera que tenemos. Si vas en una lancha común y corriente, te toma dos días a tres días navegar para llegar a estas escuelas.

Este señor viene presentando su reclamo desde el 2012. ¿Cuándo va a ser atendido?

A veces, señores, ni los reciben. Estos señores no viven, no están en la esquina ni están a la vuelta de la esquina, son lugares tan alejados que ellos vienen.

Yo quisiera que nos presente un plan de acción, y tal vez como congresista de la región Loreto me encantaría que me lo entregue tal cual, ¿no? 'para la región Loreto esto tenemos', la región más alejada de nuestro país.

Y ya lo dijo el presidente, esperamos aún que se haga realidad lo que él mencionó, que al fin vamos a estar conectados al Perú. Esperamos que eso se cumpla.

Mientras tanto, ¿qué? Diferenciar, señora Patricia, esto tenemos para Loreto, la zona más alejada. Este es el plan de acción para esta región.

Yo creo que muchos congresistas de acá también desean lo mismo, que se identifique región por región. Porque si traemos un plan generalizado, si bien es cierto lo debatimos, lo escuchamos, hablamos acerca de ello, pero nosotros representamos a nuestras regiones y son ellos los que vienen y nos preguntan: ¿Qué va a pasar con este proyecto, por ejemplo, de 2012? ¿Van a ser atendidos o no van a ser atendidos?

Y así tenemos una lista de proyectos, 70 instituciones que quisiera ver bajo qué condiciones se encontraron esas 70 instituciones que fueron antes de la emergencia.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Para finalizar, señora directora, quiero señalar dos casos:

El primer caso, me parece que es un caso crítico, que es lo que viene ocurriendo, es el caso del pedido que hace un alcalde del distrito de Ituata, es un distrito de ceja de selva, pobre, que hace casi dos años y medio, toda su gestión, está detrás de conseguir el financiamiento y de firmar el convenio. Él ha recurrido a mi despacho hace dos meses y dice: "Cuatro veces me han evaluado".

¿Qué ocurre? Dice: El primer evaluador hace las observaciones. Levanta la observaciones y cuando regresa ya cambiaron de evaluador y es otro. Y ese vuelve a evaluar y hace otra vuelta observaciones. Nuevamente le toma un tiempo, regresa a su tierra, es un distrito sin dinero, y regresa todo ilusionado levantando las observaciones. Nuevamente encuentra uno nuevo y otra vez le hace otras observaciones, y así ha pasado cuatro veces.

Me dice: "A mí la población me ha amenazado que yo me estoy yendo a pasear, y que ya no quiere más paseos y me van a azotar" Y vino todo triste y estuvo esperándome, hasta que saqué tiempo para visitar. Fue uno de los casos que acompañé a Pronied.

Efectivamente, lo atendió la señora, pero a la fecha no sé si lo ha atendido, es un distrito, no tengo el código SNIP, es el distrito de Ituata en Puno región, y, como le digo, el alcalde está muy... Dijo: "Ya tengo que venir con mi dinero, porque gasto lo poco que tenemos y me dicen que estoy despilfarrando los fondos del municipio y sin ningún resultado".

Entonces, yo les pediría que vea eso, pues es un caso que debe estar ocurriendo, esas deben ser las razones por las cuales no se priorizan los proyectos que realmente necesitan ser priorizados por ese cambio cada vez de los parámetros.

Yo creo que un proyecto es estándar, y si es un buen técnico lo tiene que evaluar. Yo le hablo, somos economistas, conocemos lo que es proyectos, es mi área, y si se hace el trabajo estándar, pues, no puede estar cambiando los parámetros de evaluación.

Yo creo que es un punto que usted tiene con lupa hacer una evaluación del personal que trabaja ahí, que sea no un personal que esté rotando, hay permanente, porque ese personal va

cambiando de criterio cada vez de acuerdo al clima que pueda haber. Han señalado ya con nombre lo que viene ocurriendo.

Y el otro caso, es el caso de un colegio "Domingo Savio" en Juliaca, pero resulta que hace un año en Juliaca, en el distrito de Juliaca ha habido una elección y Juliaca se ha partido en dos distritos: en el distrito de Juliaca y el distrito de San Miguel. Y este colegio está ubicado en el distrito de San Miguel y no tiene alcalde, hasta la fecha no han elegido alcalde, no hay quien venga a abogar por este colegio. Es el colegio "Domingo Savio", tiene el código SNIP 216011, se lo voy a alcanzar, que no tiene alcalde, en otras palabras no tiene quien lo defienda.

Yo le pediría, yo estoy intercediendo en representación de ellos, me acaban de pasar por el WhatsApp, el expediente se lo voy a hacer llegar, todo el expediente, y pueda atenderlos. Porque yo, realmente... seguramente han pasado por lo mismo, pero en mi caso por ser presidente de la comisión casi todos los alcaldes vienen, piensan que nosotros tenemos la capacidad de poder asignar presupuesto, o con una llamada le van a asignar el presupuesto, y sabemos que no es así.

Me siento como que vamos a mendigar y ellos también, ¿no? Estamos aquí y somos mendigos, venimos con poco presupuesto y no nos atienden.

Yo creo que el Perú profundo, de nuestra serranía, como también de la selva, se sienten como marginados, que acá en Lima se les ve con otros ojos, y seguramente hay los preferidos.

Yo le pediría que mire con otros ojos ese Perú profundo y empiece a atender justamente esos parámetros, puede ser las inundaciones o el Fenómeno de El Niño Costero, la pobreza, el tamaño de la población, porque no es justo que una población que tiene un millón y medio de habitantes se le trate igual que a una región que tiene 200 000 habitantes.

Yo creo que ahí hay preferencias, obviamente, porque el otro tiene siete veces más población y creo que ahí debe, pues, obviamente por lógica, por inercia debe haber mayor presupuesto y mayor atención, dado incluso que es una región pobre.

Yo le alcanzo esto, como le digo no estamos haciendo ningún lobby, pero yo traslado el reclamo que nos llega de nuestra población y porque representamos a nuestras regiones.

Entonces, yo le pediría ahora que, por favor, -han habido bastantes interrogantes- responder las preguntas y luego seguramente vamos a pedir también por escrito que nos aclare los puntos que puedan faltar.

Gracias.

La señora DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (Pronied), doña Patricia Siboney Muñoz Toia.— Muchas gracias por todas las consultas, en general proyectos puntuales que nos han solicitado informe, lo dejo para poder elaborar, buscar información y atender por escrito a la comisión.

Con respecto al reporte que se presentó, el primer cuadro, ese es un reporte del Centro de Operaciones de Emergencia al 27 de marzo. **(14)** Este reporte, como les comenté, a partir de esta semana 108 ingenieros a nivel nacional están recorriendo las zonas de emergencia reportadas para la validación, verificación y viabilidad de poder llevar módulos prefabricados de acuerdo al área disponible.

Ese resultado en nuestro cronograma se va a terminar el 21 de abril. Al 21 de abril nosotros vamos a poder tener claramente la suma de cuántos módulos prefabricados y dónde se necesita.

Inicialmente con un reporte preliminar es que hemos logrado la tercera atención al cuarto bloque, mejor dicho, de 251 módulos, que está en el cuadro, pero en este alcance todavía no tiene la información completa, que en algún momento preguntaron por Ancash, preguntaron por algunos departamentos, que no figuraban en estos módulos. Cuando tengamos el reporte final, podremos darle, finalmente, las cantidades.

La distribución, la priorización es para todos la misma, es decir se trata de emergencia y se va a actuar con la celeridad del caso. Por el momento se ha adquirido un primer paquete donde ya los ingenieros nos han convalidado la información que existe en cada región visitada hasta ese momento, pero que recién se [...?] el 24, y nosotros tendremos cortes semanales para ir adquiriendo con el proceso de emergencia.

Ahora la elaboración, fabricación de los módulos son 30 días como mínimo. De ahí estamos proyectándonos unos 29 días para el transporte. Entonces, ni bien tenemos un requerimiento, hacemos la contratación rápidamente que está demandándonos máximo una semana, que es cotizar, y lo contratamos directamente. Pero a eso tenemos que darle por lo menos unos 68 días para que esté *in situ*.

Con respecto a la priorización, que es la gran demanda y el famoso algoritmo, lo dejo al ingeniero Juan Haro, que se encargó de hacer con las áreas del Minedu ese trabajo.

El señor HARO, Juan.— Señor presidente, por su intermedio, para comentar.

El trabajo del algoritmo recoge los criterios mencionados de riesgo, eficiencia y equidad. Previo a la aplicación de ese algoritmo para poder realizar una asignación de recursos que responda a la brecha de infraestructura educativa y a la cantidad de matrículas que hay en un determinado departamento, es que se asignaron cuotas regionales. La idea es poder ir cerrando las brechas de manera equitativa entre los diferentes ámbitos regionales.

Es así que, por ejemplo, Cajamarca, si ustedes ven un cuadro, Cajamarca que tiene la mayor cantidad de matrículas, de locales educativos, número de locales 5248, es quien ha recibido mayor cantidad de recursos para transferencias en el orden de 72,3. Cusco, La Libertad, Piura, Loreto, Junín, Puno, Ancash, San Martín, Huánuco, Ayacucho, Huancavelica, en ese orden, también son los que se han visto favorecidos.

Dentro de los criterios mencionados, sí se ha evaluado el riesgo de la densidad poblacional, eso está en el criterio de riesgo.

Sí.

El señor PRESIDENTE.— Disculpe la interrupción.

Antes de que nos quedemos sin *quorum*, pido autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación del Acta.

Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Queda aprobada la autorización para ejecutar los acuerdos.

Puede continuar.

El señor HARO, Juan.— Lo que quiero resumir aquí, es que tenemos el mayor compromiso para poder atender todos los proyectos, y para eso recalcarles que hemos implementado esta Mesa de Asistencia Técnica para los Gobiernos Subnacionales, inicialmente estamos funcionando todos los jueves en el local del Ministerio de Educación. Las coordinaciones a través del Pronied. Pero todo el equipo de las diferentes áreas del ministerio para ver la calidad técnica de los proyectos, para ver los temas de saneamiento físico legal, para ver el tema de las matrículas, todo el equipo está en esta mesa de manera de poder ayudar a superar las observaciones o los inconvenientes que se hayan podido presentar.

Nuestra idea es poder preparar una cartera de proyectos ya priorizada con miras a recursos que puedan llegar. No necesariamente pensamos que vamos a esperar la siguiente Ley de Presupuesto. Pensamos que tenemos que estar listos, porque sea con los recursos que tiene el ministerio, los gobiernos locales también y regionales manejan más de la mitad del presupuesto del sector Educación. Nuestra idea es que ellos también prioricen en función del cierre de brechas de infraestructura.

Y entendemos que también hay otros fondos, como, por ejemplo, Foniprel que podrían ayudar a financiar estos proyectos que han quedado todavía para poder ser ejecutados.

Ese es, y el mayor compromiso por parte del ministerio para poder atenderlos y poder sacar adelante todos los proyectos de infraestructura educativa.

La señora DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (Pronied), doña Patricia Siboney Muñoz Toia.— Comisión también no quería dejar pasar en alto lo que comentó una congresista por los procesos que tengo abierto. Tengo 17 años y más en la gestión pública, entonces como funcionaria pública estoy expuesta a todas las investigaciones y procesos que se me aperturen, es parte de lo que yo aprendí desde que entré, y todos sabemos.

Participo de todas las investigaciones, y muchas gracias por hacérmelo recordar, porque sí, es así, los funcionarios estamos expuestos a esto. Pero no tengo ninguna condena ni nada, y voy con la mente y la cara al frente, a enfrentar este nuevo reto, porque, como todos saben, es muy grande.

Sacrifico horas con mi familia, pero me voy con el gusto, como le digo a mi gente, de hacer Patria, hay que hacer Patria y les aseguro que tendrán mi compromiso en adelante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Vamos a esperar que nos lleguen las respuestas para cada una de las interrogantes por escrito, y eso se lo vamos a trasladar a todos los congresistas que han solicitado.

Ah, tenemos un pedido de la congresista Gloria Montenegro para que haga uso de la palabra un estudiante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Jair Santos Moreno, vicepresidente de la Federación de la Universidad de San Marcos.

Puede hacer uso de la palabra, por el tiempo de tres minutos, el señor estudiante Jair Santos Moreno.

No está presente, no está presente.

La transcripción oficial forma parte del Acta de la presente sesión.

Agradecemos la presencia de la directora del Pronied, Patricia Siboney por haber asistido y respondido las preguntas que esta Comisión de Educación ha hecho.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 13 horas con 10 minutos, levantamos la sesión.

Gracias y buenas tardes.

—A las 13:10 h, se levanta la sesión.